UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS CARRERA ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA

"LOS MICROCRÉDITOS Y EL SISTEMA FINANCIERO BANCARIO DE BOLIVIA; PERIODO 2000 – 2020"

POSTULANTE: DENISE DEL CARMEN BRAÑEZ CASTELLON

TUTOR: MBA. JOSE RUDDY ESCOBAR LOPEZ **RELATOR:** M.Sc. HERNÁN DANIEL LEÓN RADA

La Paz – Bolivia 2022

DEDICATORIA

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que incluyo este. Me formaron con muchos valores y principios, pero sobre todo me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

A mi hermana que, en el día a día con su presencia, respaldo y amor me impulsa para salir adelante.

Ustedes que son la base fundamental de mi vida y de mi felicidad. Mis logros también son suyos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante.

Agradezco a mis padres que con su amor y dedicación me educaron y apoyaron en toda mi formación académica. Agradezco a mi hermana por la compresión y estimulo constante en todo este tiempo. Agradezco el apoyo incondicional que me han brindado, sin ellos este sueño no hubiera sido realidad.

Agradezco a mis mejores amigos que han estado antes de que esto empiece, los cuales hicieron que el equipaje de este viaje sea más ligero.

Agradezco a mi Tutor y Relator, por todo el apoyo y conocimiento que me brindaron en la realización de este trabajo.

Tabla De Contenido

1.1 Al	NTECEDENTES
1.2 ID	ENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN3
1.3 DI	ELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN3
1.3.1	Delimitación temporal
1.3.2	Delimitación espacial y sectorial4
1.4 DI	ELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS .4
1.4.1	.1 Restricciones a nivel de categorías y variables económicas4
1.5 PI	LANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN5
1.6 PF	REGUNTA DE INVESTIGACIÓN5
1.7 PI	LANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
1.7.1	Problematización5
1.8 Id	entificación del problema central6
1.9 JU	USTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN6
1.9.1	Justificación teórica6
1.9.2	Justificación económica
1.9.3	Justificación social
1.9.4	Justificación de mención8
1.10 PI	ANTEAMIENTO DE OBJETIVOS8
1.10.1	Objetivo general8
1.10.2	Objetivos específicos8
1.11 PI	ANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS9
1.11.1	Formulación de la hipótesis del trabajo9

1.12 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	9
1.13 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	9
1.13.1 Método de investigación	9
1.13.2 Tipo de investigación	10
1.13.3 Fuentes de información	10
1.13.4 Instrumentos de investigación	10
2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	12
2.1 Marco Teórico	12
2.1.1 Microfinanzas	12
2.1.1.1 Definición	12
2.1.1.2 Microcrédito	12
2.1.1.2.1 Teorías sobre microcréditos	13
2.1.1.2.1.1 Teoría clásica del microcrédito	13
2.1.1.2.1.2 Teorías opuestas a la clásica	14
2.1.1.3 Escuelas de pensamiento	14
2.1.1.3.1 Escuela Grammeen	14
2.1.1.3.2 Escuela de Acción	15
2.1.1.4 Relación entre desarrollo de las microfinanzas y o	erecimiento
económico	16
2.1.1.5 Relación de los Microcréditos y la Banca	17
2.1.1.5.1 Tecnología Crediticia en Microcréditos	19
2.1.2 Modelo econométrico	21
2.1,2.1 Econometría	21
2.1.2.1.1 Definición	21

2.1.2.2 Mínimos Cuadrados Ordinarios	21
2.1.2.3 Multicolinealidad	22
2.1.2.4 Heteroscedasticidad	23
2.1.2.5 Autocorrelación	23
2.2 Marco conceptual y definiciones	24
2.2.1 Economía Financiera	24
2.2.2 Sistema Financiero	24
2.2.2.1 Sistema Financiero Bancario	25
2.2.3 Microfinanzas	25
2.2.4 Microcrédito	26
2.2.5 Cartera bruta	26
2.2.6 Inversiones temporarias	27
2.2.6.1 Bono del Tesoro General de la Nación	27
2.2.7 Inversiones permanentes	28
2.2.7.1 Depósito a plazo fijo	28
2.2.7.2 Caja de ahorro	28
2.2.8 Previsiones de cartera	28
2.2.9 Tasa de interés activa	29
2.2.10 Spread financiero bancario	29
2.2.11 Mora	29
2.2.11.1 Índice de mora	30
2.2.12 Índice de Rentabilidad	30
2.2.12.1 Ingreso Financiero	30
2.2.12.2 Utilidad neta	30

3	MA	IARCO NORMATIVO		.33
	3.1	Constitución Política del Estado)	33
	3.1	1.1 Jerarquía normativa y refo	orma de la Constitución	.33
	3.1	1.2 Política Financiera		.33
	3.1	1.3 Política Monetaria		.34
	3.2	Ley de Bancos y Entidades Fina	ancieras N°1488 de 14 de abril de 1993	34
	3.2	2.1 Definiciones		.34
	3.2	2.2 Ámbito de la Ley y operaci	ones	.35
	3.3	Ley de Servicios Financieros N	² 393 de 21 de agosto de 2013	35
	3.3	3.1 Definiciones		.35
	3.3	3.2 Ámbito de la Ley y operaci	ones	.36
	3.4	Decreto Supremo N° 2055		38
	3.5	Decreto Supremo N° 4409		38
4	Ma	Iarco Práctico		.41
	4.1	Cartera de Microcréditos		41
	4.2	Índice de mora de los Microcré	ditos	44
	4.3	Inversiones Temporarias en el S	Sistema Financiero Bancario	46
	4.4	Inversiones Permanentes en el S	Sistema Financiero Bancario	50
	4.5	Previsiones y la Cartera de Mic	rocréditos	54
	4.6	Tasa de interés activa de los	Microcréditos en el Sistema Financie	ero
	Banc	cario		57
	4.7	Índice de Rentabilidad del Siste	ema Financiero Bancario	59
	4.8	Spread en el Sistema Financiero	Bancario	62
	4.9	Análisis de mercado		63

4.9.1 Análisis de los requisitos de Microcréditos	68
4.10 Modelo Econométrico	72
4.10.1 Especificación del Modelo	73
4.10.2 Variables del modelo	74
4.10.3 Matriz de varianza covarianza	74
4.10.4 Estimación vs datos reales	75
4.10.5 Quiebre estructural: CUSUM	75
4.10.6 Estimación del modelo	76
4.10.7 Mínimos cuadrado ponderados	78
4.10.7.1 Diagnóstico del Modelo	80
4.10.7.1.1 Prueba de autocorrelación: Durbin-Watson	80
4.10.7.1.2 Prueba de multicolinealidad: Test Factor de Infla	ación de
Varianza (VIF)	80
4.10.7.1.3 Prueba de Heterocedasticidad: Test de White	80
4.10.7.1.4 Especificación: Test LM	81
4.10.7.1.5 Prueba de Normalidad	82
4.10.8 Validación de la hipótesis	83
5 Conclusiones y recomendaciones	85
5.1 Conclusiones	85
5.1.1 Conclusión general	85
5.1.2 Conclusiones Especificas	85
5.1.2.1 Cartera de microcréditos	85
5.1.2.2 Índice de mora de los microcréditos	86
5.1.2.3 Inversiones temporarias	86

	5.1.2.4	Inversiones permanentes	86
	5.1.2.5	Previsiones	87
	5.1.2.6	Tasa interés activa de los microcréditos	87
	5.1.2.7	Índice de rentabilidad	87
	5.1.2.8	Spread del sistema financiero bancario	88
5.2	Reco	mendaciones	88
6 B	ibliogra	fía	90
7 A	nexos		98
7.1	Anex	to N°1. Base de Datos (MCO)	98
7.2	Anex	to N°2. Base de Datos (MCP)	100
7.3	Anex	to N° 3. Planilla de Consistencia Metodológica	102
7.4	Anex	to N° 4. Planilla de Consistencia Teórica	103
7.5	Anex	to N° 5. Planilla de Políticas y Normas	104
		ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadı	ro N° 1.	Operacionalización de Variables	9
Cuadı	ro N° 2.	Tasas de Interés para el Crédito al Sector Productivo	38
Cuadı	ro N° 3.	Requisitos para el acceso a microcréditos	69
Cuadı	ro N°4.	Calidad de Servicio	72
Cuadı	ro N°5.	Matriz de varianza covarianza	74
Cuadı	ro N °6.	Regresión Lineal	76
Cuadı	ro N°7.	Regresión lineal ponderada	78
Cuadı	ro N°8.	Test Factor de Inflación de Varianza (VIF)	80
Cuadı	ro N°9.	Test de White	81
Cuadi	ro N°10	Test LM	82

Cuadro N°11. Prueba de Normalidad
ÍNDICE DE FIGURAS
Figura N° 1. Microfinanzas y Crecimiento Económico
ÍNDICE DE GRÁFICOS
Gráfico N° 1. Cartera de Microcréditos: 2000 – 2020
Gráfico N ° 2. Índice de mora de los Microcréditos: 2000 – 2020
Gráfico N ° 3. Inversiones Temporarias en el Sistema Financiero Bancario: $2000-2020$
46
Gráfico N $^{\circ}$ 4. Inversiones Temporarias: $2000 - 2019$
Gráfico N° 5. Inversiones Temporarias: 2020
Gráfico N° 6. Inversiones Permanentes en el Sistema Financiero Bancario: $2000-2020$
50
Gráfico Nº 7: Inversiones Permanentes: 2000 – 2019
Gráfico N° 8. Inversiones Permanentes: 2020
Gráfico N ° 9. Previsiones y la Cartera de Microcréditos: 2000 – 202054
Gráfico N ° 10. Tasa de Interés Activa de los Microcréditos: 2000 – 202057
Gráfico N ° 11. Índice de Rentabilidad del Sistema Financiero Bancario: 2000 – 2020.59
Gráfico N ° 12. Spread en el Sistema Financiero Bancario: 2000 – 2020
Gráfico N ° 13. Cartera por tipo de crédito - 2000
Gráfico N° 14. Cartera por tipo de crédito – 2020
Gráfico N°15. Comportamiento de los residuos
Gráfico N°16. Quiebre estructural CUSUM

CAPÍTULO I:

MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

ASPECTOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

Las microfinanzas se originan en Bangladesh en la década de los 70 con la idea de que, el crédito puede ayudar a personas de bajos ingresos a participar en actividades productivas y salir de la pobreza. En Bangladesh, el Grameen Bank es la institución más conocida y que refleja el crecimiento del sector microfinanciero, tenía la finalidad de otorgar préstamos a las personas más desfavorecidas. (Yunus M., 1998). El Grameen Bank surge gracias a Muhammad Yunus, quien comenzó prestando de su dinero. En sus inicios el banco se financio con donaciones de otros países, fuentes comerciales, emisiones de empréstitos y depósitos de sus clientes. (Gutiérrez-Nieto, 2005)

Los orígenes de las microfinanzas en Bolivia fueron diferentes, pero seguían la misma finalidad. Estas instituciones van adoptando diferentes formas, llegando a tener gran impacto en el sistema financiero y la economía de Bolivia. (Arriola Bonjour, 2005)

En la década de los 80, surgen las primeras entidades sin fines de lucro (ONGs) con el objetivo de brindar acceso a créditos a los sectores más vulnerables económicamente. Las ONGs redefinieron su rol desde 1983 y se orientaron hacia el apoyo de las actividades productivas de los campesinos.

El proceso de formalización comienza con la propuesta de constitución de un banco especializado en microfinanzas de la Fundación PRODEM, de este modo surge la creación de Banco Solidario S.A. (Bancosol) en 1992. Esta formalización se entiende como la constitución de entidades financieras reguladas a las microfinanzas que surgen a partir de ONGs ya existentes. Según Baldivia (2013), gracias a la decisión de formalizar las entidades microfinancieras, las entidades reguladas mantienen la misión institucional de las ONGs, cuyo objetivo social de ofrecer mayores oportunidades económicas a la población de bajos ingresos es el que prevalece.

Desde 2003, las microfinanzas se vieron con mayor solidez que el sistema financiero tradicional porque la mayor parte de la cartera está destinada a los microempresarios, los

niveles de morosidad fueron más bajos, estas entidades microfinancieras lograron adaptarse a las condiciones de mercado y comprendieron la importancia de cumplir los compromisos tiempo. (Arriola Bonjour, 2005)

Actualmente, se crearon métodos y herramientas especiales para el análisis, evaluación y definición de las perspectivas de los micronegocios que empezaron a surgir, desde las unidades familiares, para afrontar desafíos. La tecnología de microfinanzas consideró la particular situación de los potenciales prestatarios no solo como unidades de negocio, sino por sus características como personas. Se armaron estados financieros y proyecciones básicas. Éstas últimas fueron y son objeto de acompañamiento periódico, generando una disciplina de cumplimiento y construyendo una cultura de responsabilidad, tanto con sus objetivos individuales como con sus aliados clave, entre ellos, la banca microfinanciera. (ASOFIN, 2021)

Con los años transcurridos hasta la fecha, los prestatarios no solo desarrollaron su negocio, sino que desarrollaron un conocimiento económico - financiero de su actividad, aprendiendo a diferenciar adecuadamente los recursos que hacen a su negocio de los que son familiares y programando su desarrollo y prosperidad. (ASOFIN, 2021)

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Los Microcréditos y el Sistema Financiero Bancario.

1.3 DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Se delimitaron los siguientes puntos en la delimitación del tema de investigación:

1.3.1 Delimitación temporal

En el presente trabajo de investigación se estudiará microcréditos y el sistema financiero bancario en el periodo 2000-2020, el cual se dividirá en dos periodos tras la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N°393, promulgada el 21 de agosto de 2013, que tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros. (Ley de Servicios Financieros N°393, 2013)

El primer periodo comprende los años: 2000-2013 y el segundo periodo está comprendido por los años: 2014-2020, con variables que permitan su estudio, en base a la información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las memorias institucionales de ASOBAN y las Ley de Bancos y Entidades Financieras (hasta 2013) y la Ley de Servicios Financieros N°393.

1.3.2 Delimitación espacial y sectorial

Para efectos del siguiente trabajo, su elaboración se llevará a cabo en el espacio geográfico del sistema financiero boliviano y el sector de servicios financieros que comprende como puntos de análisis los microcréditos y el sistema financiero bancario.

1.4 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

Los microcréditos y el Sistema Financiero Bancario de Bolivia.

1.4.1.1 Restricciones a nivel de categorías y variables económicas

CATEGORIA 1:

MICROCRÉDITOS

- Cartera de microcréditos
- Índice de mora de los microcréditos
- Inversiones temporarias
- Inversiones permanentes
- Previsiones de cartera

CATEGORIA 2:

SISTEMA FINANCIERO BANCARIO

- Tasa de interés activa del microcrédito del sistema financiero bancario
- Índice de Rentabilidad del sistema financiero bancario
- Spread del sistema financiero bancario

1.5 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Después de identificar el tema de investigación planteamos el siguiente objeto de investigación:

La incidencia de los Microcréditos en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario de Bolivia; periodo 2000 – 2020

1.6 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la incidencia de los Microcréditos en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario?

1.7 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.7.1 Problematización

Las entidades especializadas en microfinanzas se crearon con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población, brindando acceso al sistema financiero. A la fecha se mantiene el mismo objetivo, pero hasta la gestión 2000 estas entidades presentaban nuevos retos frente a un mercado más competitivo, por ejemplo: desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas condiciones del mercado, reforzar los sistemas de control interno, cubrir la demanda de créditos en el área rural, ampliar servicios y diversificar productos, desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros. (Autoridad del Sistema Financiero, 2001)

Desde la creación de los Fondos Financieros Privados (FFP), con Banco Sol que desde la década de los 80s impulsó el acceso a créditos reducidos a personas de escasos recursos. Las microfinanzas empezaron a cobrar más relevancia en el sistema bancario nacional, entre los distintos tipos de crédito destaca el microcrédito por su expansión y presencia en la cartera nacional.

La inclusión financiera en Bolivia es evidente y se refleja en el aumento de la cartera de microcrédito que, hasta abril de 2019, llegó al 29% siendo la más significativa en todo el ámbito crediticio del país, según señala un informe de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN). De acuerdo a un reporte, hasta la fecha mencionada, el saldo de cartera en los bancos estaba en 23.172 millones de dólares; el microcrédito llegó a los

6.546 millones de dólares. Es importante recalcar que la cartera de microcrédito es considerada mucho más volátil, debido a la ausencia de garantías colaterales, ya que, ofrece menos recursos para presionar el cumplimiento de pago, tendiendo a un deterioro más rápido en la mora, sin embargo, la cartera de microcrédito se caracteriza por manejar programas de pagos frecuentes para facilitar el seguimiento de los prestatarios.

Por otro lado, tenemos el *spread* bancario que representa un indicador líder para el análisis del sector financiero. El *spread* bancario es la diferencia entre los tipos de interés de los activos y los pasivos de un banco, es decir la tasa a la que colocan créditos los bancos (tasa activa) menos la tasa que pagan por sus depósitos (tasa pasiva). Las variables que determinan el *spread* de un banco están relacionadas, principalmente, con la calidad de cartera, niveles de liquidez, eficiencia, solvencia y participación en el mercado. Desde la gestión 2015 el *spread* bancario ha tenido una presión a la baja, donde los bancos han colocado nueva cartera a menores tasas beneficiando a los prestatarios productivos con menores tasas de interés para los préstamos y mayores tasas para sus depósitos.

La banca ha experimentado un crecimiento sostenido y continuo, por lo cual se ha convertido en un factor clave del desarrollo económico a través de la expansión del área de créditos. Las cifras demuestran que el sistema bancario promueve el crecimiento económico y, al facilitar el acceso a créditos a los diferentes sectores de la economía, garantiza la inclusión financiera de la ciudadanía. Según ASOBAN, la inclusión financiera incluye la calidad de los servicios hacia los usuarios a través de una continua innovación y mejoras en la gestión de las entidades.

1.8 Identificación del problema central

La incidencia de los Microcréditos en el Sistema Financiero Bancario

1.9 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1 Justificación teórica

La investigación es acerca de los microcréditos en el sistema financiero bancario, deduciendo las teorías relacionadas al tema. El estudio permite la aplicación de conceptos y definiciones de la teoría de microfinanzas y sistema financiero bancario. Además del

estudio de teorías relacionadas con el tema a investigar, los resultados de la presente investigación serán actuales, además reforzara la teoría existente sobre las microfinanzas y sistema financiero bancario.

1.9.2 Justificación económica

La presente investigación permite comprobar la incidencia de los microcréditos en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario. En Bolivia gran parte del financiamiento dirigido al sector informal se canaliza a través de la industria microfinanciera. El desarrollo de las microfinanzas fue preponderante gracias al crecimiento del microcrédito, lo que facilito el acceso a crédito, además de contribuir en la rentabilidad de la banca.

Por esta razón el trabajo pretender contribuir a un mayor alcance de servicios financieros a través de las microfinanzas, además de demostrar que es un sector bastante rentable para las instituciones, que también cumplen un rol en la incorporación al sistema financiero de microempresarios que nunca habían tenido acceso a otras fuentes de fondos que no fueran las informales, con el objetivo de lograr una cobertura amplia y profunda en los sectores sociales de bajos ingresos.

1.9.3 Justificación social

Las microfinanzas se constituyen con un fin social, cuyo objeto es la provisión de servicios financieros a personas de bajos ingresos, especialmente pobres, lo que se refleja en una contribución positiva al sistema bancario, ya que, las microfinanzas como un segmento importante del sistema financiero que proporciona acceso a servicios financieros, en especial créditos, a una gran cantidad de actores económicos excluidos por la banca tradicional.

Los servicios microfinancieros posibilitan una mayor incorporación de usuarios al sistema financiero posibilitando su inserción en los mercados formales de servicios financieros. Un mejoramiento de la amplitud de la cobertura en las áreas rurales puede ser interpretado como un mejoramiento de la profundidad. Además de considerar al microcrédito como herramienta para aliviar la pobreza y gradualmente comprenderlo como una herramienta para administrar riesgos crediticios sin garantía, otorgados a miles de personas

autoempleadas que no poseen información financiera o garantías reales, independientemente de si son pobres o no.

1.9.4 Justificación de mención

La mención de Economía Financiera permite realizar un estudio pertinente con la aplicación de conceptos y definiciones de la rentabilidad de los microcréditos en el sistema financiero bancario, para lograr mayor comprensión de la investigación. La Economía Financiera comprende el estudio de la eficiente organización de intermediación financiera y mercados; la investigación ayuda a comprender este paradigma demostrando que la incidencia de los microcréditos en el sistema financiero bancario.

1.10 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.10.1 Objetivo general

Determinar la incidencia de los Microcréditos en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario.

1.10.2 Objetivos específicos

- **O.E.1.1.** Analizar la cartera de microcréditos.
- **O.E.1.2.** Estudiar el índice de mora de los microcréditos en el sistema financiero bancario.
- **O.E.1.3.** Identificar las inversiones temporarias en el sistema financiero bancario.
- **O.E.1.4.** Identificar las inversiones permanentes en el sistema financiero bancario.
- **O.E.1.5.** Contrastar la relación entre las previsiones y la cartera de microcréditos.
- **O.E.2.1.** Reconocer la tasa de interés activa de los microcréditos en el sistema financiero bancario.
- **O.E.2.2.** Analizar el índice de rentabilidad en el sistema financiero bancario.
- **O.E.2.3.** Evaluar las asimetrías del *spread* en el sistema financiero bancario.

1.11 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

1.11.1 Formulación de la hipótesis del trabajo

En función al planteamiento del problema se formula la siguiente hipótesis:

Los microcréditos tienen una incidencia positiva en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario

1.12 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Cuadro Nº 1. Operacionalización de Variables

VARIABLE ECONÓMICA	VARIABLES
MICROCRÉDITOS	 Cartera de microcréditos Índice de mora de los microcréditos Inversiones temporarias Inversiones permanentes Previsiones de cartera
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	 Tasa de interés activa de los microcréditos del sistema financiero bancario Índice de Rentabilidad del sistema financiero bancario Spread del sistema financiero bancario

1.13 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación se desarrolla en los siguientes puntos:

1.13.1 Método de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, por esta razón, se hará uso del método deductivo (Rojas, 1990) que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares (de las leyes y teorías a los datos). El estudio parte de las categorías económicas para concluir en las variables económicas. La investigación busca analizar las microfinanzas en los componentes o factores que intervienen en el sistema bancario.

1.13.2 Tipo de investigación

Para la realización de este trabajo se utilizó el tipo de investigación explicativo, descriptivo y correlacional que se desarrolla en los siguientes puntos: (Sampieri, 2014)

- O Descriptivo: Este tipo de investigación busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, procesos o cualquier otro fenómeno que se analice. Pretende recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren.
- Explicativo: Este estudio pretende establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta y por qué se relacionan dos o más variables.
- Correlacional: Este tipo de estudios tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables, en un amuestra o contexto particular.

1.13.3 Fuentes de información

Los datos y la información que serán considerados en este trabajo de investigación son tomados de fuentes de información secundarias como revistas, páginas web, boletines, informes, artículos, *papers*, memorias de instituciones como:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI
- Banco Central de Bolivia BCB
- Asociación de Entidades Financieras ASOFIN

1.13.4 Instrumentos de investigación

Debido a que la investigación posee un enfoque cuantitativo, los instrumentos de investigación que se implementaran son instrumentos estadísticos descriptivos y la econometría a través del paquete estadístico *Eviews* 10 y un modelo econométrico se podrá verificar el planteamiento de la hipótesis

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO Y

2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Microfinanzas

2.1.1.1 Definición

Las Microfinanzas son un servicio bancario que se ofrece a personas de bajos ingresos, que de otra manera no tendrían acceso a los servicios financieros. La Campaña de la cumbre del Microcrédito las define como: "la extensión de préstamos pequeños a personas de muy bajos recursos, en combinación con otros servicios financieros, tales como instalaciones para el ahorro, capacitación, servicios de salud, establecimiento de redes y apoyo grupal que les permite dedicarse a proyectos emprendedores que generan ingresos adicionales, ayudándolos así a proveer mejor para sí mismos y sus familias" (2015).

Es decir, las Microfinanzas son herramientas que promueven el espíritu emprendedor de las personas, para que puedan empezar nuevos negocios o microempresas y salir de la pobreza. una de las principales características de las microfinanzas es que los productos financieros son de menor cuantía que los ofrecidos por otras entidades de crédito, principalmente porque los ingresos de estas personas son menores, pero también porque las cantidades que necesitan son menores. (Gómez & Fernández, 2015)

2.1.1.2 Microcrédito

El microcrédito, según Yunus M. (1998), no se trata solamente de dar unos cuantos dólares para ayudar a que las personas inicien sus pequeños negocios, la idea consiste en ayudar a que las personas salgan de la pobreza. El microcrédito es la provisión de pequeños microcréditos a los pobres para permitirles establecer una gama de actividades generadoras de ingresos muy simples, los que supuestamente ayuda a facilitar el escape de la pobreza. (Bateman, 2014). A mediados de la década de los 2000, el modelo de microcrédito era la comunidad de desarrollo internacional más generosamente financiada y supuestamente más eficaz. (Yunus M. , 2010)

El microcrédito es una de las herramientas más utilizadas por las microfinanzas, consiste en pequeños préstamos a personas necesitadas, para que estas puedan poner en marcha nuevos negocios y poder así mejorar su nivel de vida. (Gómez & Fernández, 2015). El objetivo final de los mismos es mejorar la vida de los prestatarios, las Naciones Unidas (ONU) los declara como uno de los principales mecanismos para lograr reducir la pobreza a la mitad en el 2015. (Organizacion de las Naciones Unidas, 2005)

Según Hulme y Mosley (1996) creen que la inversión de capital es un factor que influye en el crecimiento de las economías y de la renta, y que debido a la falta de documentación requerida previa al préstamo, la economía y renta de ciertas poblaciones está estancada. el microcrédito permite que este segmento de la población tenga acceso a capital y se favorezca el desarrollo de las economías menores.

2.1.1.2.1 Teorías sobre microcréditos

Las teorías que deberían contemplar las entidades financieras al momento de otorgar un crédito es que ocurre si el prestatario no devuelve el dinero, de la misma manera con un crédito de tipo microempresario, los oficiales de microcréditos deben ser personas altamente preparadas y capacitadas para otorgar un préstamo a un microempresario, ya que generalmente las personas que solicitan este tipo de créditos son personas que no tienen acceso a la banca tradicional. Es importante recalcar que el crédito microempresario debe tener un fin productivo y no de consumo, porque si este dinero no se multiplica las posibilidades de devolver el dinero serán bajas. Es importante que el oficial de crédito tenga una buena relación bancaria con el microempresario para realizar un mejor seguimiento, hasta la entrega del dinero. (Gómez R., 2015)

2.1.1.2.1.1 Teoría clásica del microcrédito

La teoría clásica define a los microcréditos como un apoyo social a las personas de una comunidad ya que al momento de conceder un microcrédito gana el microempresario al poder invertir un su negocio, gana la familia del prestatario y gana el banco como prestamista. (Yunus M., 1998)

Según Gómez (2015) podemos observar al microcrédito desde varios enfoques:

Por el lado del banco:

Le permite al banco generar gran utilidad por los intereses cobrados en los microcréditos, los cuales son los intereses más altos en el sistema financiero.

- Por el lado del microempresario:
- El enfoque Social. le permite al microempresario mejorar su calidad de vida a través de mejores ingresos.
- El enfoque Crediticio. se otorga créditos a personas que no gozan de servicios bancarios.
- El enfoque Productivo. a través del crédito el microempresario incrementa su producción y su riqueza.

2.1.1.2.1.2 Teorías opuestas a la clásica

Según Gómez (2015) las teorías opuestas al otorgamiento de microcréditos son:

- a. Algunas entidades financieras ven al microcrédito como mucho trabajo y prefieren hacer prestamos grandes, sin tener que contratar varios oficiales, ya que el análisis es más minucioso en el caso de microcréditos porque implica evaluación, visita al domicilio, seguimiento y cobranza del mismo.
- b. Algunas entidades financieras creen que los microcréditos no son para todos los clientes porque quizás la mayoría no posee habilidades emprendedoras y no todos serian clientes potenciales para hacerse cargo de una deuda.
- c. Para muchos bancos el préstamo aumenta el riesgo, ya que debe ser invertido sabiamente y administrado de forma eficiente para obtener un retorno.

2.1.1.3 Escuelas de pensamiento

2.1.1.3.1 Escuela Grammeen

El Banco Grammen da su nombre a una de las escuelas de pensamiento de los microcréditos a la cabeza del Profesor Yunus, fundador del banco. El objetivo principal de esta teoría es la reducción de pobreza, pero otros de sus objetivos son: la sostenibilidad

de las IMFs, la objeción a los proveedores de crédito informales o apoyo a los préstamos con fines específicos, entre otros. (Gómez & Fernández, 2015)

Para esta escuela, los objetivos sociales son más importantes que la autosuficiencia de las entidades. Woller y Brau (2004) mencionan que las pocas entidades microfinancieras que han alcanzado la autosuficiencia no sirven a los más pobres, si no a personas que están ligeramente por encima o por debajo del umbral de pobreza. A pesar de que no hay mucha evidencia sobre este tema, se puede afirmar que, a mayor autosuficiencia de la entidad, menor es la profundidad potencial del alcance de las IMFs. (Gómez & Fernández, 2015)

Las ONGs, según Remenyi y Quiñones (citado en Gutiérrez Nieto, 2006), ofrecen muchos menos riesgos, intereses más bajos y más confianza. La confianza es importante en los microcréditos, porque es uno de los valores en los que se basa el negocio. Hay que confiar en que el prestatario devolverá el dinero, bien sea por el negocio en el que va a invertir sirva como aval, o porque exista un aval solidario tipo préstamo grupal. (Lacalle & Rico, 2008)

2.1.1.3.2 Escuela de Acción

Acción es una organización fundada un 1961 en Venezuela, surge con el objetivo de concienciar a las juventudes estadounidenses de los problemas de la democracia alrededor del mundo. Es conocida también como la Escuela de Ohio, cuyo objetivo principal es la inclusión financiera. Debido a la falta de oportunidades, Acción empezó a otorgar pequeños préstamos a emprendedores, que debido a la falta de oportunidades se habían visto obligados a empezar pequeños negocios. Además de ser una IMF, Acción es una organización de apoyo para la creación de otras instituciones con sus mismos valores como el BancoSol en Bolivia o Acción Microfinanzas China (AMC). (Accion, 2015)

La escuela de Ohio se caracteriza por el paradigma institucional de su pensamiento, de esa manera se la conoce muchas veces como la escuela "institucionalista". Afirma que todas las IMFs deberían poder cubrir sus gastos operativos y de financiación mediante un programa de ingresos, ser autosuficientes. (Brau & Woller, 2004). Esta autosuficiencia implica dejar de depender de subvenciones y donaciones gubernamentales para operar.

Según Adams y Von, las subvenciones son un círculo vicioso ya que incrementan la dependencia de las entidades de crédito a las donaciones. (Gutiérrez Nieto, 2006)

2.1.1.4 Relación entre desarrollo de las microfinanzas y crecimiento económico

Según Acarapi (2019) las microfinanzas han ido evolucionando continuamente con su razón de ser alivio de la pobreza, apoyo al desarrollo del emprendimiento económico y la inclusión de los más pobres al sistema financiero, y así, promover el crecimiento económico. Maksudova (2010) identifica tres canales que demuestran el efecto de las microfinanzas en el crecimiento económico, los cuales se muestran en la figura N° 1.

FORMAL
Sector
Bancario

Indirecto

INFORMAL

MICROFINANZAS

Directo

Crecimiento

Crecimiento

Directo

Directo

A

Desarrollo del
Sector Financiero

Figura N° 1. Microfinanzas y Crecimiento Económico

Fuente: Acapari, J. (2019). "Impacto de la dinámica microfinanciera y su incidencia en el crecimiento económico en Bolivia Periodo 2005-2017". (Tesis de Pregrado).

Elaboración: Propia

La Figura N°1, demuestra la relación con el crecimiento económico a través de tres puntos: las microfinanzas (A) contribuyen directamente al crecimiento económico a través de la producción de micros y pequeños empresarios mostrando mejoras en los indicadores de desarrollo humano y de la reducción de pobreza. Indiscutiblemente también puede a ver una causalidad inversa; las microfinanzas (B) contribuyen indirectamente al crecimiento económico mediante la interacción del desarrollo del sector financiero a través de un mejor acceso al financiamiento, integración de las finanzas a los hogares y la

formalización de la intermediación informal; finalmente las microfinanzas (C) tiene un enlace indirecto en la economía, crecimiento que pasa por el desarrollo del sector financiero, cabe resaltar la interacción de los bancos comerciales y las IMF. (Acarapi, 2019)

Levine (2005) facilità otras razones que demuestran el desarrollo financiero desde el punto de vista de las microfinanzas:

- IMF financieramente sostenibles promueven la profundización del mercado que a su vez promueven el desarrollo financiero.
- Las microfinanzas son una herramienta poderosa en países con una gobernanza deficiente que dificulta el desarrollo del funcionamiento de otros programas de desarrollo.
- Las microfinanzas apoyan las reformas financieras internas al romper restricciones hacia abajo.

2.1.1.5 Relación de los Microcréditos y la Banca

De manera progresiva los bancos han proporcionado servicios de ahorro, crédito y otros servicios financieros, ahora las entidades financieras también dedican parte de su negocio a los microcréditos, demostrando una entrada exitosa al sector microfinanciero. Según la Federación Latinoamericana de Bancos y la Banca Mundial de Mujeres (2005), la banca ha tenido éxito explorando de manera activa su ingreso en el sector microfinanciero, a causa de las siguientes motivaciones:

- Nuevo sector de mercado con gran potencial, tradicionalmente poco atendido por la banca, que permite la diversificación del riesgo de la cartera y que representa una base de clientes masiva y estable.
- Desarrollándose de manera adecuada, es un sector que ofrece márgenes financieros atractivos y rentables comparados con otros sectores tradicionales.
- La existencia actual de metodologías de créditos especializadas en microfinanzas reduce el riesgo de este segmento a niveles iguales o menores a los segmentos tradicionalmente atendidos por la banca.

- Este sector permite un incremento general del uso de los servicios bancarios y por ende la bancarización de la porción mas grande del mercado.
- Así mismo, este sector contribuye al desarrollo social y economico del país, coadyuva a la reducción de la pobreza. La alianza entre el sector bancario y los empresarios y hogares de bajos recursos perminte a los bancos demostrar su compromiso con el desarrollo económico de un país.

Al proveer servicios al sector microfinanciero, los bancos tienen ventajas comparativas como: un número importante de sucursales y otros canales de distribución y tecnología que le permiten rápidamente distribuir sus productos de manera masiva y a bajo costo, ofrecer paquetes completos de servicios financieros para este sector (Federación Latinoamericana de Bancos; Banca Mundial de Mujeres, 2005). Además de otorgar préstamos a miles de pequeños prestatarios, de manera que la cartera de microcréditos logra en sí misma una diversificación considerable (Westley, 2006).

Para desarrollar servicios microfinancieros exitosos, la Federación Latinoamericana de Bancos y La Banca Mundial de Mujeres (2005) señalan que, la banca debe tener en cuenta las siguientes medidas:

- Obtener el compromiso de la alta gerencia con las microfinanzas, como una línea de negocio importante y rentable para el banco para promover los cambios necesarios e impulsar el negocio de manera exitosa.
- Conocer profundamente al cliente y al sector de mercado, lo que permitirá para desarrollar productos especializados que respondan a las necesidades de los clientes y un manejo adecuado del riesgo pertinente al sector.
- Diseñar y adaptar productos y servicios rápidos y oportunos que respondan a la realidad del empresario de bajo ingreso y su hogar.
- Desarrollar personal, procesos y una tecnología microcrediticia adecuada y flexible, basada en relaciones directas con los clientes. Es importante tener personal especializado, metodología de la evaluación, controles internos adecuados y sistemas informáticos que permitan la oferta de productos financieros;

- específicamente para el negocio microfinanciero que tiene su grado de complejidad y que implica costos.
- Desarrollar canales de distribución que combinen las sucursales existentes de los bancos, puntos de atención de inversión mínima y alianzas con otras instituciones para facilitar la distribución masiva.

El ingreso de los bancos al sector microfinanciero conlleva implicaciones como: un incremento de la competencia lo que se traduce en una reducción de la tasa de interés, aumento de la cobertura y el incremento de los recursos disponibles para los microempresarios; además de una ampliación de la oferta de servicios financieros, con productos y servicios financieros más atractivos para los microempresarios (Federación Latinoamericana de Bancos; Banca Mundial de Mujeres, 2005).

2.1.1.5.1 Tecnología Crediticia en Microcréditos

La Tecnología crediticia, es un conjunto de acciones, técnicas y procedimientos necesarios para el diseño y construcción de un modelo de gestión para la promoción y selección, evaluación y aprobación, seguimiento y recuperación del crédito. (Proempresa, 2011)

Según Proempresa (2011) la Tecnología Crediticia parte de los principios de:

- a. Evaluación socio económica del negocio y de la situación familiar del solicitante: Este principio consiste que, al momento de evaluar el flujo de caja, se debe de considerar los ingresos y egresos generados no solamente por la unidad económica, sino también por la unidad familiar.
- b. La evaluación de la capacidad de pago: Basado en los ingresos y gastos actuales del negocio y la familia y no de proyectos futuros. El negocio deberá estar en marcha y cumplir con una antigüedad mínima de seis meses.
- c. Dimensión del crédito a otorgarse: El crédito debe estar de acuerdo al tamaño y capacidad de la microempresa. Su plazo debe estar en función del ciclo económico de la actividad en que subyace el flujo de caja y el destino al que va ser dirigido. Generalmente se inicia con operaciones de corto plazo y con montos bajos, el cual

- debe ir creciendo de manera escalonada para garantizar la sostenibilidad de la relación crediticia y viabilidad del repago.
- d. Rol del ejecutivo de negocios: El rol del Ejecutivo de Negocios, es buscar relaciones comerciales duraderas de largo plazo con el cliente, donde la confianza mutua y la fidelización se construyen a través del tiempo, para ello su preparación técnica y profesional, debe permitir que las operaciones crediticias sean sometidas a procesos de evaluación socio-económicas para conseguir minimizar el riesgo crediticio, permitiendo el desarrollo del cliente, siendo fundamental que la evaluación socio económica y familiar debe efectuarse en el lugar de trabajo o en el hogar del microempresario, al carecer la mayoría de los clientes de información formal y contable.
- e. Utilización de garantías no convencionales: Un principio fundamental en el otorgamiento de un crédito a nuestro mercado objetivo, es que no está determinado por las garantías que se otorgue, sino por la voluntad y capacidad de pago, que el cliente demuestra. Las garantías cumplen un rol suplementario. Este nicho se caracteriza por no tener garantías reales, y se sabe que sería costoso efectuar su formalización para créditos pequeños, por lo que se considera como garantía los bienes de su propiedad, los cuales deben ser declarados y serán valuados de acuerdo al valor mercado.
- f. Rol del comité de créditos: El rol principal del comité de créditos, es el análisis y minimización del riesgo de la operación crediticia antes de la aprobación. Otro rol principal es la formación permanente de los Ejecutivos de Negocio, siendo importante para ello la exposición del sustento de la evaluación de las solicitudes de crédito con la participación activa de todos los miembros del comité; el aprendizaje de distintas actividades y perfiles de clientes permiten alcanzar un grado de madurez en el equipo de negocios garantizando la calidad y confiabilidad de la información de cada solicitud de crédito.
- g. **Diversificación del riesgo:** A través de este principio, se busca evitar la concentración de la cartera, por lo tanto, es importante conseguir atomizar el

portafolio de los funcionarios de negocios en distintas actividades y preferentemente en montos pequeños, permitiendo evitar los impactos significativos de los casos de morosidad, además de conseguir una mayor maniobrabilidad del riesgo crediticio.

2.1.2 Modelo econométrico

2.1.2.1 Econometría

2.1.2.1.1 Definición

Econometría, literalmente, significa medición económica. Es una amalgama de teoría económica, economía matemática, estadística economía y estadística matemática. (Gujarati & Poter, 2010). La econometría es el resultado de cierta perspectiva sobre el papel que desempeña la economía, consiste en la aplicación de la estadística matemática a los datos económicos para dar soporte empírico a los modelos construidos por la economía matemática y obtener resultados numéricos. (Tintner, 1968)

Según Samuelson, Koopmans, y Stone (1954), la econometría puede definirse como el análisis cuantitativo de fenómenos económicos reales, basados en el desarrollo simultaneo de la teoría y la observación, relacionados mediante métodos apropiados de inferencia. La econometría se define como la ciencia social en la cual las herramientas de la teoría económica, las matemáticas y la inferencia estadística se aplican al análisis de los fenómenos económicos. (Goldberger, 1998)

2.1.2.2 Mínimos Cuadrados Ordinarios

El método de Mínimos Cuadrados Ordinarios se atribuye a Carl Friedrich. El método presenta propiedades estadísticas muy atractivas que lo han convertido en uno de los más eficaces y populares del análisis de regresión.

Función de Regresión Poblacional de dos variables:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 \chi_i + u_i$$

Los estimadores que se obtienen se conocen como estimadores de mínimos cuadrados, los estimadores siguen las siguientes propiedades: propiedades numéricas son las que se

mantienen como consecuencia del uso de mínimos cuadrados ordinarios sin considerar la forma como se generaron los datos. Las propiedades estadísticas son las que se mantienen solo con ciertos supuestos sobre la forma como se generaron los datos. (Davidson & Mackinnon, 1993)

- I. Los estimadores de MCO se expresan únicamente en términos de las cantidades (es decir, X y Y) observables, se calculan con facilidad.
- II. Son estimadores puntuales: dada la muestra, cada estimador proporciona un solo valor (puntual) del parámetro poblacional pertinente.
- III. Una vez obtenidos los estimadores de MCO de los datos de la muestra, se obtiene sin problemas la línea de regresión muestral.

2.1.2.3 Multicolinealidad

El termino multicolinealidad se le atribuye a Ragnar Frisch. (Gujarati & Poter, 2010). La multicolinealidad es la relación de dependencia lineal fuerte entre más de dos variables explicativas en una regresión múltiples que incumple el supuesto de Gauss-Márkov cuando es exacta. En otras palabras, la multicolinealidad es la correlación alta entre más de dos variables explicativas. (Economipedia, 2022)

La multicolinealidad en econometría se refiere a una situación en la que dos o más variables explicativas se parecen mucho y resulta difícil medir sus efectos individuales sobre la variable explicada. Este fenómeno puede presentarse con frecuencia en un contexto de series temporales y con series macroeconómicas. (Asturias Corporación Universitaria)

Podemos encontrar:

- Multicolinealidad exacta: se da cuando los valores de una variable explicativa se obtienen como combinación lineal exacta de otras.
- Multicolinealidad de grado: se da cuando los valores de diferentes variables están tan correlacionados que se hace casi imposible estimar con precisión los efectos individuales de cada uno de ellos.

2.1.2.4 Heteroscedasticidad

La heterocedasticidad, en estadística, es cuando los errores no son constantes a lo largo de toda la muestra, el termino es contrario a la homocedasticidad. En los modelos de regresión lineales se dice que hay heterocedasticidad cuando la varianza de los errores no es igual en todas las observaciones realizadas. De esta manera no se cumple uno de los requisitos básicos de las hipótesis de los modelos lineales. (Economipedia, 2022)

Uno de los supuestos del modelo de regresión lineal es la homocedasticidad de la perturbación aleatoria, es decir, que todos los términos de la perturbación se distribuyen de la misma forma alrededor de la recta de regresión: tienen la misma varianza (varianza constante). (Asturias Corporación Universitaria)

$$Var[u_i] = Var[u_i] = \sigma^2, \forall_i \neq j$$

Cuando no se cumple esta condición, es decir, cuando la dispersión de los términos de perturbación es diferente para diferentes valores de la variable explicativa, se presenta la heterocedasticidad. La heterocedasticidad tiene importantes consecuencias en el método de estimación MCO, los estimadores de los coeficientes siguen siendo insesgados, pero la estimación de los errores estándar de esos parámetros no es válida. (Asturias Corporación Universitaria)

2.1.2.5 Autocorrelación

La autocorrelación es uno de los problemas que habitualmente encontramos en modelos econométricos, junto a la heterocedasticidad. Básicamente su definición trataría de explicar la relación que existe en la memoria de la serie observada a través del tiempo, también se debe entender como autocorrelación la relación que existe entre el termino de perturbación y cualquiera de los regresos del modelo. (Miranda, 2017)

con datos de series temporales, en las que no se cumple el supuesto del modelo de que los términos de perturbación aleatoria son independientes unos de otros. Al contrario, hay una correlación entra la perturbación de un periodo y la del periodo anterior. En el caso de los estimadores MCO, en presencia de autocorrelación, los parámetros siguen siendo insesgados. (Asturias Corporación Universitaria)

2.2 Marco conceptual y definiciones

2.2.1 Economía Financiera

La economía financiera se define como el estudio del comportamiento de los individuos en la asignación intertemporal de sus recursos en un entorno incierto, así como el estudio del papel de las organizaciones económicas y los mercados institucionalizados en facilitar dichas asignaciones. (Marín & Rubio, 2011)

De esta manera, la economía financiera se centra en la distribución de recursos bajo cierta incertidumbre. Es una disciplina que estudia el comportamiento de las empresas y las personas, tomando en cuenta el tiempo de inversión y la incertidumbre que se presenta en determinados eventos.

2.2.2 Sistema Financiero

El sistema financiero se define como un conjunto de entidades de intermediación financiera, de servicios financieros y del mercado de valores autorizadas conforme a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que prestan servicios financieros a la población en general (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero , 2021). También, se define como un conjunto de instituciones, medios y mercados que permiten canalizar el ahorro de aquellas unidades de gasto con superávit hacia aquellas unidades de gasto que precisamente necesitan fondos para cubrir su déficit. El sistema financiero cumple la misión fundamental en una economía de mercado de captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit) (Castillo & Montero, 2015).

Según Yujra (2019) el sistema financiero está compuesto por los siguientes sectores:

- Sector de Intermediación Financiera
- Sector de Pensiones
- Sector de Valores

• Sector de Seguros

2.2.2.1 Sistema Financiero Bancario

El sistema financiero bancario es el conjunto de entidades financieras bancarizadas autorizadas por la Superintendencia (Ley de Bancos y Entidades Financieras, 14 de abril de 1993). Es el conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero. Dentro del sistema bancario podemos distinguir entre banca pública y banca privada que, a su vez, puede ser comercial, industrial o de negocios y mixta. La banca privada comercial se ocupa de sobre todo facilitar créditos a individuos privados. La industrial o de negocios invierte sus activos en empresas industriales, adquiriéndolas y dirigiéndolas. La banca priva mixta combina ambos tipos de actividades. (Slideshare, s.f.)

2.2.3 Microfinanzas

Las Microfinanzas se definen como la actividad financiera referida a la provisión de microcrédito, servicios de ahorro en pequeña escala y otros servicios financieros adecuados a las necesidades de personas naturales independientes y autoempleadas de bajos ingresos y a microempresas y pequeñas unidades económicas, de manera sostenible (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; Banco Central de Bolivia, 2019).

La definición de microfinanzas resulta compleja, según Yujra (2015) se entiende como la provisión de servicios financieros a la población de bajos ingresos, especialmente a los pobres. Las actividades de las Entidades Microfinancieras presentan las siguientes características:

- Tipo de clientes: entidades especializadas en la atención de servicios financieros a clientes que desarrollan sus actividades en pequeña escala y en un ambiente de informalidad.
- Sistema de fondeo: los entes microfinancieros, trascendieron en la captación de recursos, en un inicio captando donaciones hasta llegar a captar depósitos del público como principal fuente de fondeo.

2.2.4 Microcrédito

Según la Autoridad del Sistema Financiero (2012) el microcrédito es todo crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización y servicios, cuya fuente principal de pago constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades. Es un crédito otorgado a personas con actividades de autoempleo, microempresas y pequeñas unidades económicas, con la aplicación de tecnologías crediticias especializadas para este tipo de clientes y cuya fuente de repago son los ingresos generados por dichas actividades (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; Banco Central de Bolivia, 2019).

De acuerdo a la tecnología crediticia utilizada por la Entidad de Intermediación Financiera el microcrédito puede ser clasificado como:

- **Microcrédito individual:** el microcrédito individual es concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, con garantía o sin garantía.
- Microcrédito solidario: el microcrédito solidario es concedido a un grupo de prestatarios, conformado por personas naturales, con garantía, mancomunada o solidaria.
- Microcrédito Banca Comunal: es un microcrédito sucesivo y escalonado concedido a una agrupación de personas organizadas en al menos dos grupos solidarios, con garantía mancomunada, solidaria e invisible; para obtener además del microcrédito servicios complementarios con el fin de lograr el desarrollo humano y económico de sus asociados.

2.2.5 Cartera bruta

Se refiere al total de la Cartera de una Institución Financiera (vigente, reestructurada, vencida y en cobro judicial) sin incluir la provisión para créditos incobrables (Ceron, 2019). Corresponde a la cartera vigente y cartera en mora (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2021)

La cartera bruta es el total de créditos concedidos por un banco, esta se compone de la cartera por vencer más la cartera improductiva. A su vez, la cartera improductiva se compone de la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses. En la cartera vencida se registran las cuotas de los créditos que dejan de ganar intereses o ingresos por más de 30 días. Una vez que la cuota se traslada a cartera vencida, las demás cuotas de ese crédito son transferidas a la cartera que no devenga intereses. (Asobanca)

2.2.6 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias registran las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

Comprende las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que son realizadas, conforme a la política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. (Entidad de Deposito de Valores, s.f.)

2.2.6.1 Bono del Tesoro General de la Nación

Bono emitido por el Tesoro General del Estado Plurinacional de Bolivia que tiene la finalidad de financiar necesidades del sector público a través de su colocación en el mercado de valores y su negociación en las bolsas de valores del país. Puede estar denominado en moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2022)

2.2.7 Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes comprenden los depósitos en entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

Las inversiones permanentes son aquellas que se mantienen en el balance o cartera por un tiempo superior al año. (Llamas, 2020)

2.2.7.1 Depósito a plazo fijo

Instrumento emitido por entidades de intermediación financiera a distintos plazos que certifica el valor de un depósito realizado más la tasa de interés a percibir. Se emiten a rendimiento y pueden ser negociados en la bolsa de valores. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2022)

2.2.7.2 Caja de ahorro

Es el contrato por el cual una persona natural o jurídica denominada ahorrista, entrega a una entidad supervisada para el efecto, importes de dinero con plazo indeterminado, pudiendo el ahorrista hacer depósitos sucesivos y retirar fondos de su cuenta en sujeción a lo establecido en la normativa vigente. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2022)

2.2.8 Previsiones de cartera

En esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3º, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

Representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, por el beneficio de desahucio del personal, por juicios contra la entidad, previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, previsión genérica cíclica y otras situaciones contingentes. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

2.2.9 Tasa de interés activa

La tasa de interés activa es la tasa que es cobrada por los intermediarios financieros a los solicitantes. (Glosario de terminos económicos, 2019, pág. 73)

Es la tasa de interés ofertada al público para operaciones de crédito o de depósito, según corresponda, que no considera capitalizaciones o recargos adicionales. (Entidad de Deposito de Valores, s.f.)

2.2.10 Spread financiero bancario

El *spread* financiero es el diferencial entre las tasas de interés activa y pasiva. (ASFI et al., 2019)

El *spread* bancario puede considerarse como la diferencia entre la tasa de interés activa y la tasa de interés pasiva que las entidades financieras aplican en sus procesos regulares. La relevancia del *spread* es que representa un margen que determinará la rentabilidad del banco, será en base a esta que se cubrirán todos los gastos operativos y otros pagos correspondientes al funcionamiento de la entidad financiera. (Certus, 2020)

2.2.11 Mora

ASFI et al. 2019 indica que la mora o incumplimiento, impago es el incumplimiento de los montos adecuados de capital o intereses, según el plan de pagos pactado, considerándose como incumplido el saldo total de la operación desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua hasta el día en que esta sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en intereses. En concordancia con lo establecido en el Artículo 794° del Código de Comercio, los créditos que no tengan una fecha de vencimiento se consideran vencidos desde su origen.

2.2.11.1 Índice de mora

Ratio entre la cartera en mora (vencida y en ejecución) y la cartera total. Refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra con incumplimiento del pago (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; Banco Central de Bolivia, 2019). El índice de morosidad es un indicador muy conocido dentro del mundo bancario, ya que lo suelen utilizar todos los bancos. El ratio de morosidad, como también se le conoce, se encarga de medir el volumen de créditos que han sido considerados como morosos, y esto, calculado sobre el total de préstamos y créditos que se han ido concediendo a lo largo del tiempo en la entidad financiera. (Coll Morales, 2021)

La tasa de morosidad se define como el cociente entre el valor de los créditos dudosos y el valor de la cartera de créditos totales. El total de créditos dudosos utilizado para el cálculo recoge los dudosos que lo son por razón de morosidad, es decir, aquellos instrumentos de deuda que tienen importes vencidos por cualquier concepto, bien con una antigüedad superior a tres meses, bien por un importe superior al 25% de la deuda (salvo que se clasifique como fallidos). (ABACO, 2015)

2.2.12 Índice de Rentabilidad

El índice de rentabilidad se suele utilizar para determinar la rentabilidad de un banco a través de la división entre el ingreso financiero y la cartera bruta.

2.2.12.1 Ingreso Financiero

Ingresos del período provenientes de los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, productos por inversiones permanentes financieras y las comisiones ganadas en operaciones de cartera y contingente por las que la entidad asume riesgos. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

2.2.12.2 Utilidad neta

La utilidad neta es el beneficio económico efectivo que obtienen los dueños de una empresa u organización. En ella se consideran no solo los ingresos obtenidos, sino también todos los gastos en los que fue necesario incurrir para conseguirlos, además de las obligaciones con terceros (tributarias, con los bancos y otras). (Roldan, 2022)

Se entiende por utilidad neta la utilidad resultante después de restar y sumar de la utilidad operacional, los gastos e ingresos no operacionales respectivamente, los impuestos y la reserva legal. (Gerencie, 2019)

CAPÍTULO III:

MARCO
NORMATIVO,
LEGAL Y DE
POLÍTICAS

3 MARCO NORMATIVO

3.1 Constitución Política del Estado

3.1.1 Jerarquía normativa y reforma de la Constitución

"El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio, industria y otras, cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad públicas. Podrá también, en estos casos, asumir la dirección superior de la Economía Nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control de estímulo o de gestión directa". ¹

"Todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la presente Constitución"².

"La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición"³.

3.1.2 Política Financiera

"El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa"⁴.

"El Estado, a través de su política financiera, priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción"⁵.

"Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley".

¹ Constitución Política del Estado. Ley N° 6250 del 13 d abril de 2004. Art. 31,33,34.

² Constitución Política del Estado. 2009. Quinta Parte: Jerarquía normativa y Reforma de la constitución, Titulo Único: Primacía y reforma de la constitución. Articulo N°410: Párrafo I.

³ Ibidem. Párrafo II.

⁴ Ibidem. Capitulo Tercero: Políticas Económicas: Sección III: Política Financiera. Articulo N°330: párrafo I.

⁵ Ibídem. párrafo II.

⁶ Constitución Política del Estado. 2009. Capitulo Tercero: Políticas Económicas: Sección III: Política Financiera. Artículo N°331.

"Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo territorio boliviano".

3.1.3 Política Monetaria

"El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación con el Banco Central de Bolivia".

"Las transacciones públicas en el país se realizará en moneda nacional"9.

"Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

- 1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
- 2. Ejecutar la política cambiaria.
- 3. Regular el sistema de pagos.
- 4. Autorizar la emisión de la moneda.
- 5. Administrar las reservas internacionales" 10

3.2 Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488 de 14 de abril de 1993

3.2.1 Definiciones

"Banco: Entidad financiera autorizada, de origen nacional o extranjero, dedicada habitualmente a realizar operaciones de intermediación y a prestar servicios financieros al público en el marco de la presente Ley"¹¹.

"Entidad Financiera: Persona jurídica radicada en el país, cuyo objeto social está referido al campo de la intermediación y de los servicios financieros"¹².

⁷ Constitución Política del Estado. 2009. Capitulo Tercero: Políticas Económicas: Sección III: Política Financiera. Artículo N°332.

⁸ Ibídem. Seccion II: Política Monetaria. Articulo N°326. Párrafo I.

⁹ Constitución Política del Estado. 2009. Quinta Parte: Jerarquía normativa y Reforma de la constitución, Titulo Único: Primacía y reforma de la constitución. Articulo N°410: Párrafo II.

¹⁰ Constitución Política del Estado. 2009. Articulo N°328.

¹¹ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°1.

¹² Ibídem.

"Entidad Financiera Bancaria: Entidad autorizada para operar como banco o como banco departamental" ¹³.

"Sistema Bancario: Conjunto de entidades financieras bancarias autorizadas por la Superintendencia" ¹⁴.

3.2.2 Ámbito de la Ley y operaciones

"Las entidades financieras bancarias están autorizadas a otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas" ¹⁵.

"Las entidades financieras bancarias están facultadas para realizar operaciones, activas y pasivas, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera" ¹⁶

"Las entidades financieras cobraran y pagaran intereses en sus operaciones activas y pasivas, bajo el sistema de tasas fijas o variables. Las entidades financieras, no podrán modificar unilateralmente los términos, tasas de interés y condiciones pactadas en los contratos de crédito".

3.3 Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21 de agosto de 2013

3.3.1 Definiciones

"Banco Múltiple: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general de cualquier tamaño y tipo de actividad económica" ¹⁸.

"Banco Pequeña y Mediana Empresa – PYME: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de productos, servicios y operaciones autorizadas y

¹³ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°1.

¹⁴ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Artículo N°1.

¹⁵ Ibídem. Articulo N°4. Párrafo I.

¹⁶ Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. 1993. Articulo N°35.

¹⁷ Ibídem. Artículo N°4.

¹⁸ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Titulo I. Capitulo I. Artículo N°3.

disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa¹⁹.

"Microfinanzas: Es la actividad financiera referida a la provisión de microcrédito, servicios de ahorro en pequeña escala y otros servicios financieros adecuados a las necesidades de personas naturales independientes y autoempleadas de bajos ingresos y a microempresas y pequeñas unidades económicas, de manera sostenible"²⁰.

"Microcrédito: Es el crédito a personas con actividades de autoempleo, microempresas y pequeñas unidades económicas, con la aplicación de tecnologías crediticias especializadas para este tipo de clientes y cuya fuente de repago son los ingresos generados por dichas actividades"²¹.

3.3.2 Ámbito de la Ley y operaciones

"Se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la presente Ley, las actividades financieras, la prestación de servicios financieros y las entidades que realizan estas actividades"²².

"Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población"²³.

"Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias"²⁴.

"En operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

¹⁹ Ley de Servicios Financieros N°393. 2013. Titulo I. Capitulo I. Artículo N°3.

²⁰ Lev de Servicios Financieros N°393. 2013. Titulo I. Capitulo I. Artículo N°3.

²¹ Ibídem.

²² Ley de Servicios Financieros N°393. Titulo I. Capitulo I. Artículo N°2.

²³ Ibídem. Articulo N°4.

²⁴ Ibídem. Capitulo V. Sección II. Artículo N°67.

determinara los límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global, según el tipo de garantía, en función del tamaño del capital regulatorio de la entidad de intermediación financiera"²⁵.

"Del cincuenta por ciento (50%), para créditos a la pequeña y mediana empresa, otorgados con metodologías especializadas a prestatarios que demuestren alta capacidad de pago, certificada a través de calificación de riesgo aceptable para esta categoría, asignada por una empresa calificadora de riesgos reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI; microcréditos a prestatarios con alta capacidad de pago, respaldados con garantías reales, con calificación aceptable para esta categoría asignada por sistemas especializados de calificación interna desarrollados por las entidades de intermediación financiera, aprobados y autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según normativa expresa emitida al efecto".

"Del setenta y cinco por ciento (75%), para créditos otorgados a prestatarios que demuestren solida capacidad de pago, certificada por una empresa calificadora de riesgos reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros – ASFI; créditos a la pequeña y mediana empresa, otorgados con metodologías especializadas a prestatarios que demuestren solida capacidad de pago, certificada a través de calificación de riesgo aceptable para esta categoría asignada por una empresa calificadora de riesgos reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros – ASFI; microcréditos a prestatarios con solida calidad de pago, respaldados con garantías reales o garantías no convencionales aceptables, con calificación aceptable para esta categoría asignada por sistemas especializados de calificación interna desarrollados por las entidades de intermediación financiera, aprobados y autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros – ASFI, según normativa expresa emitida al efecto" 27.

²⁵Ley de Servicios Financieros N°393. Título VI. Capitulo II. Articulo N°456. Párrafo VI.

²⁶ Ibídem. Título V. Capítulo I. Articulo N°418. Párrafo V.

²⁷ Ley de Servicios Financieros N°393. Título V. Capítulo I. Articulo N°418. Párrafo VI.

3.4 Decreto Supremo N° 2055

"El Decreto Supremo 2055 tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo"²⁸.

"Las disposiciones del Decreto Supremo 2055 serán de aplicación para todas las entidades de intermediación financiera que cuentan con licencia de funcionamiento"²⁹.

"Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva (Cuadro $N^{\circ}2$)"³⁰.

Cuadro N° 2. Tasas de Interés para el Crédito al Sector Productivo

Tamaño de la Unidad Productiva	Tasa de Interés Anual Máxima
Micro	11,5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Fuente: Decreto Supremo N°2055

Elaboración: Propia

3.5 Decreto Supremo N° 4409

"Tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas"³¹.

"Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de

²⁸ Decreto Supremo N°2055. 2014. Articulo N°1.

²⁹ Ibídem. Articulo N°2

³⁰ Ibídem. Articulo N°5.

³¹ Decreto Supremo N°4409. 2020. Articulo N°1.

pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas"³².

"Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el Parágrafo I precedente, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja"³³.

"En los casos en que las operaciones de crédito citadas en el Parágrafo I del presente Artículo, tengan un plazo residual de hasta dos (2) años, la reprogramación se estructurará por un periodo no mayor a los cinco (5) años"³⁴.

-

³² Decreto Supremo N°4409. 2020. Articulo N°2. Párrafo I.

³³ Ibídem. Artículo N°2. Párrafo II.

³⁴ Ibídem. Artículo N°2. Párrafo III.

CAPÍTULO IV:

MARCO PRÁCTICO

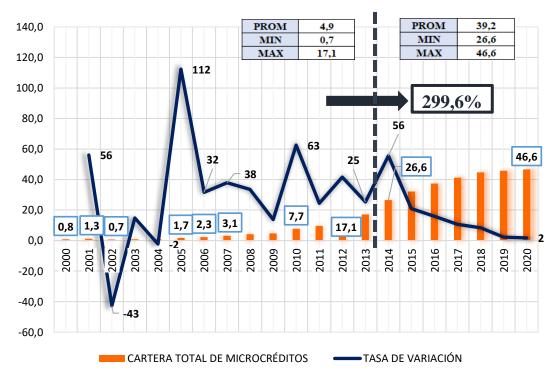
4 Marco Práctico

El trabajo de tesis busca determinar cuáles son los determinantes de la rentabilidad del sistema financiero bancario en los periodos de estudio (2000-2013) y (2014-2020). A partir de la revisión teórica para el caso de Bolivia, se estudiará los efectos de las variables independientes (Cartera de Microcréditos, Índice de mora de los Microcréditos, Inversiones Temporarias, Inversiones Permanentes, Previsiones, Tasa de interés activa de los Microcréditos y *Spread* en el Sistema Financiero Bancario), respecto a la variable dependiente (Rentabilidad del Sistema Financiero Bancario), posteriormente se obtendrán resultados con relación a las variables y sus efectos.

4.1 Cartera de Microcréditos

Gráfico Nº 1. Cartera de Microcréditos: 2000 – 2020

Cartera de Microcréditos (en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Elaboración: Propia

El ingreso de las entidades financieras dedicadas a Microcrédito al mercado, origina en los años 1998 y 1999, una excesiva oferta de Microcrédito por parte de las entidades que no cuentan con los recursos suficientes para evaluar la capacidad de pago y endeudamiento de clientes que accedían al microcrédito. Entre los años 1998 y 2002 las entidades Microfinancieras enfrentan la etapa más difícil desde su nacimiento. El sobreendeudamiento se manifiesta en los niveles de ingreso que decrecen drásticamente, reflejando un incremento significativo en la tasa de morosidad de la cartera. (Ceron, 2019)

En el Gráfico N°1, observamos una tendencia creciente de la Cartera de Microcréditos, con una participación de 0,8 millones de bolivianos, consiguientemente llega a tener un crecimiento en el año 2001 con una tasa de variación del 56%, pero para la siguiente gestión vemos una disminución de -43% y una participación de 0,7 millones de bolivianos, va recuperando en el 2005 con 1,7 millones de bolivianos con una variación del 112%.

El crecimiento de la cartera de crédito de Microfinanzas se debe al continuo acceso al microcrédito que permite a los clientes realizar actividades productivas, conservando su lealtad y capacidad de pago.

En la gestión 2006 la cartera registra 2,3 millones de bolivianos, seguida de 3,1 millones de bolivianos en 2007 y continua con una sucesión creciente hasta finales de periodo, adquiere un mayor crecimiento del 63% en el año 2010 y se registra un máximo en la gestión 2013, donde alcanza 17,1 millones de bolivianos, con una variación de 25% con respecto a la gestión anterior. Con las consideraciones anteriores se tiene un promedio de 4,9 millones de bolivianos.

Para el segundo periodo se observa en el Gráfico N° 1 una tendencia creciente en todo el periodo, alcanzando 26,6 millones de bolivianos como punto de partida, con una variación de 56 puntos porcentuales. La gestión 2014 registra el monto mínimo de este periodo, donde se observa una tendencia creciente bastante significativa hasta la gestión 2020 con 46,6 millones de bolivianos, siendo el punto máximo del periodo con una variación del 26,88% con respecto al total de cartera, presentando un promedio de 39,2 millones de bolivianos para el segundo periodo.

Las Microfinanzas demuestran mayor solidez que el Sistema Financiero tradicional debido a que, la mayor parte de la cartera es destinada a microempresarios, quienes se adaptan de mejor manera a las condiciones del mercado y comprenden la importancia de cumplir con sus obligaciones y compromisos a tiempo, lo que se refleja en niveles de morosidad más bajos en comparación con el resto del Sistema Financiero.

Como menciona Arriola (2005) las entidades de Microfinanzas realizan cambios en el modelo tradicional de negocios para hacer frente a la competencia:

- Ampliando los segmentos de mercado, alcanzando el área rural, asalariados, pequeña y mediana empresa.
- Mayor diversificación de productos crediticios: crédito empresarial, créditos para consumo, créditos para vivienda, crédito con prenda de oro, emisión de instrumentos de garantia, etc.
- Se incrementa la oferta de productos no crediticios.
- o Realizan adecuaciones en las Tecnologías Crediticias.
- o Cambio del Microcrédito Grupal al Microcrédito Individual.
- o Mayor importancia a la profundidad del análisis financiero del cliente.
- Mayor diferenciación en las tasas de interés según el riesgo y los costos de cada microcrédito.
- Adecuaciones en los mecanismos de seguimiento de la morosidad y recuperación de créditos.
- Mayor importancia a la verificación del endeudamiento total y antecedentes crediticios de clientes con el sistema, mediante consuta a centrales de información de riesgos.
- Fortalecimiento de las unidades de auditoria interna y de evaluación de riesgo crediticio.

Haciendo una comparación entre ambos periodos podemos observar en el Gráfico N° 1 una variación del 299,6% en el segundo periodo en comparación con el primero, en base a las consideraciones anteriores se observa una menor participación de la Cartera de

Microcréditos con relación al segundo periodo, adquiriendo mayor incidencia, por consiguiente se observa un promedio mayor.

Se facilita los procesos de innovación en las instituciones financieras privadas para mejorar el acceso al microcrédito a través de la implementación de la Normativa de Microcréditos, tambien de acuerdo al rol del estado en cuanto al Plan de Desarrollo se facilitan procesos de innovación en las instituciones financieras privadas para mejorar el acceso al crédito. (Plan Nacional de Desarrollo). Además que el crecimiento de la cartera de Microcréditos se debe al continuo acceso al Microcrédito que permite a los clientes realizar actividades productivas, que se acompaña con una evaluación profunda de la capacidad de pago de cada cliente, y un seguimiento riguroso para la recuperación del crédito, adecuandose a la Tecnología Crediticia.

4.2 Índice de mora de los Microcréditos

Gráfico N° 2. Índice de mora de los Microcréditos: 2000 – 2020

Índice de Mora de los Microcréditos

(en porcentajes) 20,0% 17,7% 23 PROM 8,1% **PROM** 2,0% 18,0% MIN 1,5% MIN 1,7% MAX 17,7% MAX 2,3% 16,0% 14,0% 12,0% 10,3% 10,0% 8,0% 13 6,0% 2,3% 4,0% 1.7% 1.8% 1,5% 2,0% 0,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Elaboración: Propia

El Gráfico N° 2 muestra el comportamiento del índice de mora de los microcréditos, para el primer periodo tenemos como punto de partida el año 2000 con un índice de mora de 10,3%, esto producto de la crisis económica y las políticas crediticias de gestiones pasadas (Autoridad del Sistema Financiero, 2001). Este periodo registra como punto más alto la gestión 2002 con un índice de 17,7%, con una variación de 23 puntos porcentuales con respecto a la gestión anterior, donde las microfinanzas pasan por un momento difícil debido al sobreendeudamiento. Posteriormente es evidente una disminución significativa del índice de mora, alcanzando como punto más bajo 1,47% en la gestión 2012, donde la cartera de microcréditos creció significativamente mostrando mayor participación en el total de cartera, y los prestatarios cumplieron con sus obligaciones debidamente (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2013; Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2003). En este periodo se tiene un promedio de 8,1% y con un punto máximo de 17,7%.

Para el segundo periodo, el Gráfico N° 2 muestra una tendencia creciente, teniendo como punto mínimo 1,7% en 2014, este indicador se mantuvo por debajo del promedio de 2%, lo cual evidencia una buena gestión del riesgo crediticio, buena capacidad de pago de los prestatarios y una adecuada regulación y supervisión basada en riesgos de ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2015).

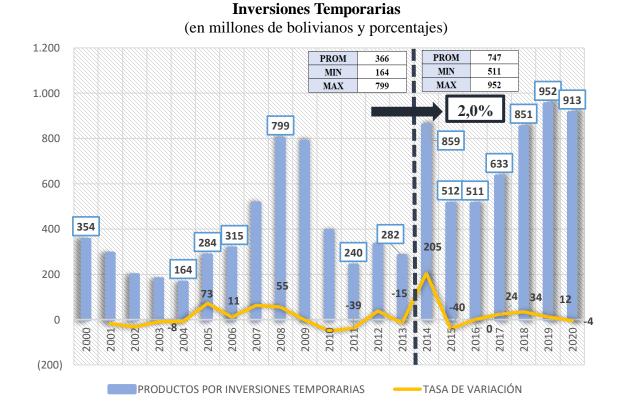
El índice de mora, medido por la relación entre el monto de la cartera en mora y la cartera total, mostró un leve comportamiento hacia la alza, alcanzando como punto máximo en el año 2019 con un índice de mora de 2,3% debido a conflictos de octubre y noviembre y el inicio de la pandemia del COVID-19, que afectó los ingresos de los deudores y, en consecuencia, los pagos que debían honrar mensualmente (La Razón, 2020), hasta al 31 de diciembre de 2020, donde presenta una leve disminución alcanzando el 1,8%, comportamiento que, está en proporción con la implementación del mecanismo de diferimiento del pago de créditos de prestatarios que se vieron afectados en su actividad económica o laboral ante la situación de emergencia sanitaria estableciéndose que los créditos diferidos no deterioran su calificación ni su estado (Autoridad de Supervisión del

Sistema Financiero, 2021). Con las consideraciones anteriores, este periodo promedió 2,0%, y alcanza un máximo de 2,3%.

Comparando ambos periodos, se observa en el Gráfico N° 2, una variación de -87%, lo que se refleja una disminución significativa del índice de mora, demostrando que en el segundo periodo el volumen de créditos considerados como morosos, respecto del total de cartera, ha disminuido como resultado de una buena capacidad de pago por parte de los prestatarios y por el diferimiento del pago de créditos frente a la crisis sanitaria.

4.3 Inversiones Temporarias en el Sistema Financiero Bancario

Gráfico Nº 3. Inversiones Temporarias en el Sistema Financiero Bancario: 2000 – 2020



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Elaboración: Propia

Para el primer periodo, en el Gráfico N° 3, se observa una tendencia descendente de las previsiones temporarias, como punto de partida, en el año 2000 alcanzan 354 millones de bolivianos, para esta gestión la mayor fuente de ingresos para las inversiones temporarias son el rendimiento en inversiones de disponibilidad restringida con 165 millones de bolivianos principalmente por cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal y títulos valores de entidades financieras adquiridas con pactos de reventa, seguido del rendimiento en inversiones en entidades públicas no financieras del país alcanzando 101 millones de bolivianos esto explicado por las letras y bonos del TGN (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2000). (Gráfico N° 4)

La gestión 2004 tiene un mínimo de 164 millones de bolivianos, con una variación negativa de 8%, esto debido a una disminución significativa en el rendimiento en inversiones de disponibilidad restringida con 42 millones de bolivianos y del rendimiento en inversiones en entidades públicas no financieras del país con 82 millones de bolivianos. (Gráfico N° 4). Se observa una mejora en el año 2005, alcanzando 284 millones de bolivianos con una variación de 75 puntos porcentuales mayor a la gestión anterior.

La siguiente gestión presenta una tendencia ascendente de 315 millones de bolivianos en la gestión 2006, alcanzando como punto máximo de este periodo, 799 millones de bolivianos el año 2008 con una variación del 55% con respecto a la gestión anterior. La mayor fuente de ingresos para el 2008 fue el rendimiento inversiones en entidades públicas no financieras del país con 310 millones de bolivianos, principalmente por bonos del TGN y títulos valores de otras entidades del sector público no financiero, rendimiento inversiones de disponibilidad restringida con 199 millones de bolivianos, explicado principalmente por cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal, y rendimiento inversiones en el BCB alcanzando 187 millones de bolivianos, esto como resultado de otros títulos valores del BCB (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2008). (Gráfico N° 4)

Seguida de una tendencia negativa hasta 2011 con un mínimo de 240 millones de bolivianos, se observa una leve mejora en el siguiente año, pero es seguida de otra

disminución, alcanzando 282 millones de bolivianos en 2013, con una variación negativa de 15 puntos porcentuales, registrando como promedio 366 millones de bolivianos.

Inversiones Temporarias 2000 - 2019 (en millones de bolivianos) 1000 800 58;30% 600 207 ; 24% 400 310;39% 507 ; 53<mark>%</mark> 200 42;25% 264 :319 1<mark>01 ; 28</mark>% 87;23% 0 2000 2004 2008 2014 2019 Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras Rendimiento inversiones en entidades públicas no financieras del país Rendimiento inversiones en entidades financieras del exterior Rendimiento inversiones en entidades financieras del país ■ Rendimiento inversiones en el BCB

Gráfico Nº 4. Inversiones Temporarias: 2000 – 2019

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Elaboración: Propia

Para el segundo periodo, se observa una tendencia ascendente, como punto de partida, 859 millones de bolivianos en la gestión 2014, explicado principalmente por el rendimiento inversiones en el BCB, rendimiento inversiones de disponibilidad restringida y rendimiento en entidades públicas no financieras de los bancos múltiples.

En las siguientes gestiones, 2015 y 2016, se observa un monto mínimo de 512 y 511 millones de bolivianos respectivamente. A partir del año 2017 se observa una tendencia positiva, registrando 633 millones de bolivianos en esa gestión, alcanzando como punto máximo 952 millones de bolivianos en la gestión 2019, la principal fuente de ingreso es el rendimiento inversiones en entidades financieras del país alcanzado el 53% lo que

significa 207 millones de bolivianos, esto explicado mayormente por los depósitos a plazo fijo y las operaciones interbancarias en el caso de los bancos múltiples, y cajas de ahorro en el caso de los bancos PYME (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2019). (Gráfico N° 4)

Para el último año del segundo periodo, las inversiones temporarias alcanzaron 913 millones de bolivianos, 4% menor a la gestión anterior, promediando un total de 747 millones de bolivianos. La fuente de ingresos de esta gestión se explica mayormente por el rendimiento inversiones en entidades financieras del país alcanzando 497 millones de bolivianos, que representa el 54% del total, esto se debe a los depósitos a plazo fijo y las operaciones interbancarias en el caso de los bancos múltiples, para el caso de los bancos PYME se debe a las cajas de ahorro y los depósitos a plazo fijo (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2020). (Gráfico N° 5)



Gráfico N° 5. Inversiones Temporarias: 2020

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

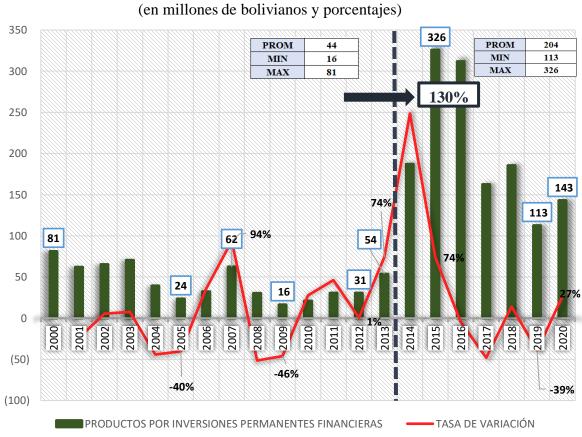
Elaboración: Propia

Haciendo una comparación de ambos periodos podemos observar en el Gráfico Nº 4 una variación del 2,0%, como resultado del rendimiento en inversiones en entidades

financieras del país, esto se debe a los depósitos a plazo fijo y las operaciones interbancarias en el caso de los bancos múltiples, y para el caso de los bancos PYME se debe a las cajas de ahorro y los depósitos a plazo fijo.

4.4 Inversiones Permanentes en el Sistema Financiero Bancario

Gráfico Nº 6. Inversiones Permanentes en el Sistema Financiero Bancario: 2000 – 2020



Inversiones Permanentes

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI Elaboración: Propia

En el primer periodo, el Gráfico N° 6 se observa una tendencia descendente de las inversiones permanentes, con leves mejoras en el año 2003, con un punto máximo de 81 millones de bolivianos en 2000, los ingresos en inversiones permanentes se deben a rendimiento inversiones en entidades públicas no financieras del país con 33 millones de

bolivianos, principalmente por letras del TGN y bonos del TGN (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2000). (Gráfico N° 7)

Este periodo se observa una tendencia negativa en 2005 con 24 millones de bolivianos, con una variación negativa de 40%, se observa una leve mejora en 2007 alcanzando 62 millones de bolivianos, seguido del punto mínimo del periodo, alcanzando 16 millones de bolivianos en 2009, esto producto de una disminución significativa en todas las fuentes de ingreso de las inversiones permanentes, alcanzando como máximo 6 millones en rendimiento inversiones en entidades financieras del país. (Gráfico N° 7). Posteriormente es notable una tendencia decreciente hasta 2012 que registra 31 millones de bolivianos en las inversiones permanentes, en el año 2013 se observa un incremento de las inversiones permanentes en 74 puntos porcentuales con respecto a la gestión anterior, lo que significa 54 millones de bolivianos. (Gráfico N° 6). El primer periodo registra un promedio de 44 millones de bolivianos y un monto máximo de 81 millones de bolivianos, esto producto del rendimiento de las inversiones que realiza cada entidad financiera.

Inversiones Permanentes 2000 - 2019 en millones de bolivianos 400 300 200 276 ;85% 100 33;40% 9;39% 6;38% 51 ;45% 0 2000 2005 2009 2015 2019 Rendimiento inversiones financieras en otras entidades no financieras Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida Rendimiento inversiones en entidades públicas no financieras del país Rendimiento inversiones en entidades financieras del exterior Rendimiento inversiones en entidades financieras del país ■ Rendimiento inversiones en el BCB

Gráfico Nº 7: Inversiones Permanentes: 2000 – 2019

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Elaboración: Propia

Posterior a ello, en el segundo periodo se empieza a observar una recuperación de las inversiones, con una variación de 74%, llegando a un máximo de 326 millones de bolivianos en 2015, debido principalmente a los ingresos por rendimiento inversiones en entidades públicas no financieras del país con 276 millones de bolivianos, lo que significa el 85% del total, esto producto de bonos soberanos, bonos del TGN y otros títulos valores de TGN en el caso de los bancos múltiples (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2015). (Gráfico N° 7).

Hasta 2019 se observa una notable disminución con 113 millones de bolivianos como punto mínimo en este periodo, debido principalmente a la disminución en los ingresos por rendimiento inversiones en entidades públicas no financieras del país con 51 millones de bolivianos. Para la última gestión se observa una leve mejora, registrando 143 millones de bolivianos, con una variación superior de 27% respecto a la gestión anterior, la fuente de ingresos de esta gestión se explica mayormente por rendimiento inversiones en entidades públicas no financieras del país con 58 millones de bolivianos principalmente por los bonos soberanos en el caso de los banco múltiples, y rendimiento inversiones de disponibilidad restringida con 41 millones de bolivianos, debido principalmente a Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB en el caso de los bancos múltiples y bancos PYME (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2020). (Gráfico N° 8). El segundo periodo registra un promedio de 204 millones de bolivianos y un monto máximo de 326 millones de bolivianos, valores sumamente significativos con respecto al primer periodo.

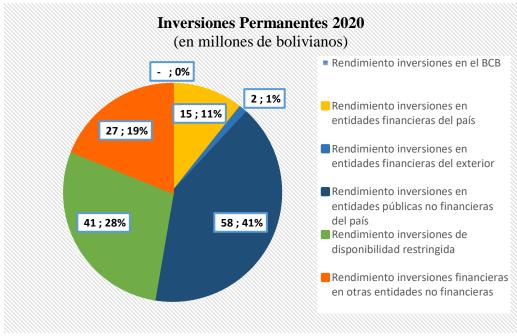


Gráfico Nº 8. Inversiones Permanentes: 2020

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

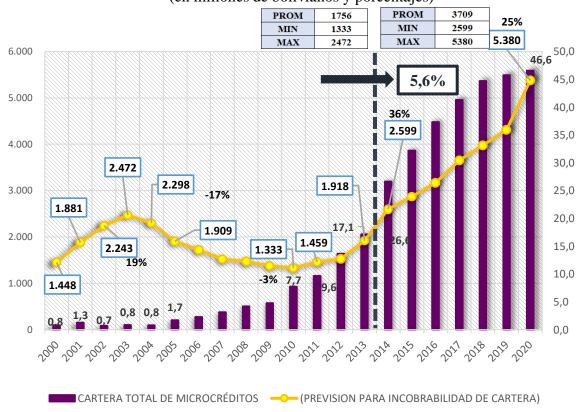
Elaboración: Propia

En la relación de ambos periodos donde se observa el papel proactivo que tuvo el rendimiento en inversiones en entidades públicas no financieras del país y rendimiento inversiones de disponibilidad restringida para el segundo periodo; por otra parte, es evidente la disminución de todos los ingresos, teniendo como mayor fuente de ingresos el rendimiento inversiones en entidades financieras del país, rendimiento inversiones en el BCB y rendimiento en entidades financieras públicas no financieras del país.

4.5 Previsiones y la Cartera de Microcréditos

Gráfico Nº 9. Previsiones y la Cartera de Microcréditos: 2000 – 2020

Previsiones y la Cartera de Microcréditos (en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Elaboración: Propia

Para el primer periodo, en el Gráfico N° 9, se observa que para el año 2000 el comportamiento de la mora fue acompañado por mayor cobertura de riesgo, observándose un incremento en las previsiones de 1.448 millones de bolivianos, respecto de la gestión anterior. A pesar de los conflictos existentes entre la Asociación de Prestatarios y las entidades microfinancieras, pese a un Acuerdo Marco firmado entre los prestatarios y ASOFIN en la gestión 1999 que ratificaba el compromiso de cumplir con sus obligaciones, determinaba la reprogramación de obligaciones de acuerdo a la capacidad de pago de los

prestatarios y otros acuerdos a ser cumplidos asumidos por las partes interesadas (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2001). Para la gestión 2001, hubo un aumento en la cobertura de riesgo, alcanzando 1.881 millones de bolivianos en previsiones.

Las previsiones de cartera a fines de la gestión 2002 alcanzan 2.243 millones de bolivianos, mayor en 19 puntos porcentuales a la registrada en diciembre del 2001, esto demuestra que con la aplicación del reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, se ha logrado un incremento importante en el nivel de previsiones que, junto con el nivel de patrimonio alcanzado, permite a las entidades financieras contar con el respaldo necesario para mitigar su riesgo de incobrabilidad (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2003).

Posteriormente, se observa un crecimiento en las previsiones para la gestión 2003 las cuales alcanzan un punto máximo de 2.472 millones de bolivianos, debido un deterioro sostenido en la calidad de cartera, como consecuencia del sobreendeudamiento en la gestión 2002, lo cual afecta a la generación de ingresos y obliga a mayores previsiones (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2004). A diciembre del 2004 se observa una leve disminución registrando 2.298 millones de bolivianos, hasta la gestión 2005, donde, se observa una disminución de 17 puntos porcentuales, alcanzando 1.909 millones de bolivianos, esta cifra irá aumentando favorablemente en la medida que las entidades bancarias constituyan la totalidad de las previsiones requeridas surgidas como efecto de la modificación de la norma para la evaluación y calificación de cartera emitida en marzo y modificada en el mes de abril de 2005 (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2006).

Observamos una tendencia descendente con un punto mínimo en la gestión 2010 con 1.333 millones de bolivianos con una variación negativa del -3%, cabe resaltar que en esta gestión la cartera en mora de los microcréditos muestra un bajo nivel de deterioro, a su vez también se refleja una disminución del índice de mora, permitiendo a las previsiones mitigar el riesgo de incobrabilidad. A partir de la gestión 2011 se observa una tendencia

positiva hasta la gestión 2013, registrando 1.459 millones de bolivianos y 1.918 millones de bolivianos respectivamente. El primer periodo registra un promedio de 1.756 millones de bolivianos y un monto máximo de 2.472 millones de bolivianos en la gestión 2003.

Para el segundo periodo, el Gráfico Nº 9 muestra una tendencia positiva, teniendo como punto de partida la gestión 2014, que registra 2.599 millones de bolivianos, con una variación del 36% con respecto a la gestión anterior. Las previsiones mostraron un comportamiento hacia el alza donde se aprecia una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

Hasta la gestión 2020 donde, el impacto del Covid-19 se vio reflejado en la capacidad de pago de gran parte de los prestatarios del sistema financiero que fue afectada y tuvieron que diseñarse mecanismos que permitan reencauzar la dinámica del crédito, estableciéndose que los créditos diferidos no deterioran su calificación ni su estado. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2021). Por su parte las previsiones tuvieron una variación positiva del 25% reflejado en 5.830 millones de bolivianos, como el punto máximo del periodo, aspecto que muestra una adecuada cobertura del riesgo crediticio. Para esta gestión la cobertura del riesgo crediticio tuvo una variación del 25%, lo que significa 5.380 millones de bolivianos. El segundo periodo registra un promedio de 3.709 millones de bolivianos.

Comparando ambas gestiones, en el Gráfico N° 9, se observa el papel proactivo de la calidad de cartera y el índice de mora como factores importantes ante las previsiones para ambos periodos, de igual manera, se observa una variación significativa del 5,6%, porcentaje que refleja un incremento importante en el nivel de previsiones, junto con el nivel de patrimonio alcanzado, que permite a las entidades financieras contar con el respaldo necesario para mitigar su riesgo de incobrabilidad junto con la aplicación del reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

4.6 Tasa de interés activa de los Microcréditos en el Sistema Financiero Bancario

Gráfico Nº 10. Tasa de Interés Activa de los Microcréditos: 2000 – 2020

Tasa De Interes Activa De Los Microcréditos

(En porcentaje) 35 35 40 31 30 -67,4% 30 22 18 16 14 20 14 14% 13 9% 10 19% 2% 0% 0% 0 2016 2001 2002 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2017 2018 2019 2012 -10 -12% -20 PROM 24 **PROM** 16 -30 MIN 14 MIN 13 MAX 35 MAX 18 -40

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

TASA DE INTERES ACTIVA DE LOS MICROCRÉDITOS

Elaboración: Propia

En el Gráfico N° 10 para el primer periodo se observa una tendencia descendente de la tasa de interés activa, que tiene un máximo de 35% en 2001 y 2002, posteriormente se observa una tendencia decreciente, en 2005 con 30%. En este periodo se recupera la confianza al público, creando un ambiente favorable para el Sector Financiero. La tasa de interés libre de regulación estatal, fija intereses sin intervención estatal. Esta situación fue favorable para las entidades Microfinancieras porque permite establecer tasas elevadas para cubrir los costos de atención al público que presentan un perfil con alto riesgo crediticio (Ceron, 2019).

Según Ceron (2019), las elevadas tasas de interés en Microfinanzas se justifican en los altos niveles de costos de otorgamiento de pequeños préstamos no garantizables con

VARIACIÓN

colaterales reales, al público con bajos ingresos, con altos niveles de riesgo y que se encuentran en actividades informales e inestables. Las elevadas tasas de interés también se argumentan por los costos de gestión crediticia o costos administrativos que dependen de la necesidad de hacer uso intensivo de la mano de obra.

Para la gestión 2012, se registra el punto mínimo del periodo con una tasa de interés del 14% con una variación negativa de 12 punto porcentuales con respecto a la gestión anterior. Como señalan Villafani y Gónzales (2007) la reducción de las tasas de interés se debe a la incorporación de importantes innovaciones en las tecnologías crediticias desarrolladas por las Instituciones Microfinancieras que buscan aplicar niveles bajos de gasto en administración de pagos y la reducción de los costos de fondeo.

Se observa una tendencia descendente de la tasa de interes activa con altos niveles en los años 2008 y 2011, alcanzando 22% y 16% respectivamente, esto por la transparencia del mercado, el reglamento de tasas de interés donde trata las características y contenidos mínimos que tienen los contratos de crédito, por lo cual, la disminución de la asimetría de información que existe entre las entidades financieras y los clientes, genera mayor transparencia dentro de la actividad crediticia (Ceron, 2019).

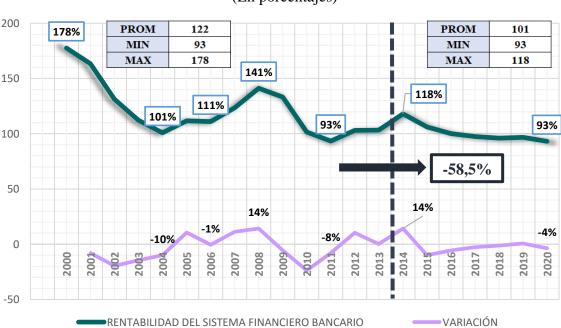
Para el segundo periodo, las tasas de interés de los microcréditos en moneda nacional disminuyen en 7% para 2014, con la aplicación del D.S. N° 2055 que determina las tasas de interés analues máximas para el crédito al sector productivo en función al tamaño de la unidad productiva, estableciendo el 11,5% para Microcrédito (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2014), posteriormente se presenta una tendencia descendente hasta el 2018.

Las entidades microfinancieras actuan bajo el paradigma de "contribuir a fomentar las actividades productivas", por otro lado pasan al paradigma de "lo que importa es el acceso al crédito y no la tasa de interés" a otro mas exigente, "lo que importa es el acceso a servicios financieros pero tambien la tasa de interes". Con las consideraciones anteriores, para la ultima gestion de este periodo, se observo un leve incremento alcanzando 18%, registrando un promedio de 16% en el segundo periodo.

Haciendo una comparación de ambos periodos, se observa una variación negativa del 67,4% demostrando que en el primer periodo las tasas de interés eran elevadas para cubrir los costos de otorgación de créditos a clientes con un perfil de alto riesgo; en el caso del segundo periodo, las tasas de interés disminuyeron debido a la incorporación de tecnologías crediticias especializadas para la otorgación de microcréditos disminuyendo los costos de conceder pequeños préstamos, además de la aplicación del Decreto Supremo N° 2055 que determina tasas máximas en función de la unidad productiva, estableciendo el 11,5% para microcréditos.

4.7 Índice de Rentabilidad del Sistema Financiero Bancario

Gráfico Nº 11. Índice de Rentabilidad del Sistema Financiero Bancario: 2000 – 2020



Índice de Rentabilidad del Sistema Financiero Bancario (En porcentajes)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Elaboración: Propia

El Índice de Rentabilidad del Sistema Financiero Bancario muestra en el Gráfico Nº 11, un comportamiento descendente, teniendo como punto de partida la gestión 2000 con un

índice de rentabilidad de 178%, siendo el punto máximo del primer periodo. Las gestiones 1999 y 2000, fueron difíciles para el sistema financiero. El volumen de operaciones de la banca se redujo notablemente y los indicadores financieros empeoraron por el aumento de la cartera en mora, afectando de manera negativa la cartera bruta; además, el estancamiento de las operaciones se da como resultado de la desaceleración económica que incidió negativamente en los sectores comercial y de producción, principal mercado meta de las entidades (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2001).

El Gráfico N° 11 también refleja una variación negativa de 10 puntos porcentuales, alcanzando 101% en la gestión 2004, como resultado de los cargos por incobrabilidad de los bancos comerciales; por su parte, los Fondos Financieros Privados se ha caracterizado por mantener una tendencia creciente en su captación y colocación de recursos, con tecnologías y políticas crediticias que han generado efectos positivos en su rentabilidad, manteniendo como uno de los principales componentes a la cartera vigente (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2005).

En la gestión 2006, con una variación negativa del 1% con respecto a la gestión anterior, sin embargo se observa una tendencia ascendente alcanzando 111% esto como resultado del aumento de los activos productivos, explicado por el crecimiento de la cartera de créditos y la disminución de la mora, también por la mejor asignación de previsiones por riesgos de incobrabilidad de créditos por la mejora en la calidad de la cartera (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2007).

Posteriormente el primer periodo presenta una gran recuperación, alcanzando en el año 2008 un índice de rentabilidad de 141%, con una variación de 14 puntos porcentuales, lo cual se explica por el crecimiento de los activos productivos, en especial la cartera de créditos y las inversiones, los cuales han permitido incrementar los ingresos (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2009). Para los siguientes años la tendencia fue descendente, alcanzando el punto mínimo del periodo en 2011 con 93% debido al crecimiento de la cartera bruta que registro menos ingresos en comparación con otras gestiones, posteriormente se aprecia leves mejorías hasta el año 2014, porcentaje poco

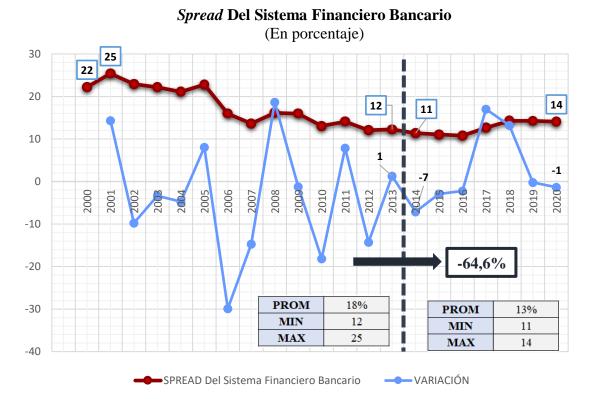
significativo en relación con el año 2008. Para el primer periodo se registra un promedio de 122% y un punto máximo y mínimo de 178% y 93% respectivamente (Gráfico N° 11).

En el segundo periodo tenemos como punto de partida la gestión 2014, que registra un valor de 118%, seguida de una tendencia negativa alcanzando como punto mínimo 93% en la gestión 2020. La tendencia negativa de este periodo se explica porque la cartera de créditos se vio afectada por la enfermedad del Covid-19, además de, la reducción de las utilidades debido al incremento en los importes de las previsiones para cubrir pérdidas estimadas por otros riesgos determinados por las entidades, así como el ajuste contable en los ingresos por intereses indebidamente registrados sobre la cartera diferida, revertido con la aplicación del Decreto Supremo N°4409; adicionalmente se produjo la reducción del margen operacional producto de la menor actividad económica en la gestión 2020. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2021)

Haciendo una comparación de ambos periodos, se observa una variación negativa de 58,5%. En ambos periodos se refleja la participación activa de la cartera bruta de créditos manteniendo una tendencia ascendente desde la gestión 2000 a la gestión 2020, por otra parte, los ingresos financieros tuvieron mayor crecimiento en el segundo periodo. Sin embargo, el índice de rentabilidad, para el primer periodo muestra un comportamiento descendente debido a la desaceleración económica y la cartera en mora, a su vez refleja leves recuperaciones gracias al crecimiento de la cartera de créditos y la disminución de la cartera en mora. Para el segundo periodo, el índice de rentabilidad presenta una tendencia negativa, pero con un comportamiento más estable, que se explica por el efecto de la pandemia, el aumento de las previsiones y la disminución de la actividad económica en el país.

4.8 Spread en el Sistema Financiero Bancario

Gráfico Nº 12. *Spread* en el Sistema Financiero Bancario: 2000 – 2020



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

Elaboración: Propia

El *spread* en el sistema financiero bancario muestra en el Gráfico N° 12 una tendencia decreciente en el primer periodo, teniendo como punto de partida 22% en la gestión 2000, hasta 2013 con 12%. Este periodo alcanza su punto máximo en la gestión 2001 con 25%, este comportamiento se explica por la elevada tasa de interés activa de microcréditos que establecían las entidades, esto justificado por los altos niveles de costos de otorgamiento de pequeños préstamos a clientes con un perfil de alto riesgo crediticio (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2003). Posteriormente se observa una tendencia negativa con leves mejoras en las próximas gestiones del primer periodo.

El primer periodo continúa con una tendencia negativa hasta alcanzar su punto mínimo en la gestión 2013 con 12%, como resultado del comportamiento de las tasas de interés, una baja de las tasas de interés activa de los microcréditos debido a la incorporación de tecnologías crediticias que buscan disminuir los gastos administrativos. Además, que la disminución de la tasa de interés activa de los microcréditos es un beneficio para los prestatarios. Históricamente el *spread* está relacionado con el manejo administrativo y el nivel de cartera en mora (Autoridad de Supervision del Sistema Financiero, 2014). Esta gestión presenta con una variación poco significativa del 1% con respecto a la gestión anterior. Este periodo cuenta con un promedio de 18% con un punto máximo del 25%.

Para el segundo periodo, la gestión 2014 registra el punto mínimo del periodo con 11%, con una variación negativa de 7%, con respecto a la gestión anterior. Para este periodo se observa una tendencia positiva poco significativa hasta la gestión 2020 de esta manera se alcanza 14%, esto debido a un aumento en la tasa de interés activa de los microcréditos y la tasa de interés pasiva. El segundo periodo registra un promedio de 13% y un punto máximo de 14%.

El Gráfico N° 12 muestra una variación de negativa de 64,6%, lo que se refleja en una disminución significativa del spread, que para el primer periodo, el promedio es de 18% y disminuye a 13% para el segundo periodo; de esta manera se demuestra el trabajo proactivo de las entidades financieras disminuyendo gastos administrativos al momento de otorgar un Microcrédito, en consecuencia esto resulta en una baja de la tasa de interés activa, con beneficio a los prestatarios, por lo tanto, más consumidores podrán acceder a un Microcrédito. Por otro lado, la disminución de la tasa de interés activa no es favorable desde el punto de vista de las entidades bancarias en términos de rentabilidad.

4.9 Análisis de mercado

Para ampliar la información del trabajo de investigación se realizó un trabajo de campo seleccionando las entidades financieras más representativas, en este caso: Banco Nacional de Bolivia (BNB), Banco Bisa (BIS), Banco Solidario (BSO), Banco de Crédito (BCR) y Banco Fomento a Iniciativas Económicas-FIE (BIE). Se comparó la cartera de créditos de

cada banco tomando en cuenta el crédito empresarial, crédito PYME y microcréditos. La búsqueda de información fue en calidad de cliente, utilizando información de un emprendimiento, para analizar el servicio que cada banco ofrece al público al momento de solicitar un microcrédito, y de esta manera obtener información completa sobre los diferentes requisitos y tipos de garantía que cada uno solicita.

Los microcréditos nacen con la idea de que, el crédito puede ayudar a personas de bajos ingresos a participar en actividades productivas. Las microfinanzas en Bolivia se originan con la misma finalidad, y las entidades van adoptando diferentes formas, con diferentes estrategias, llegando a tener un gran impacto en el sistema financiero y la economía boliviana.

Como un impulso a los emprendimientos bolivianos, en 1986 surgió la primera institución como Fundación Prodem, que luego de diez años, gracias al crecimiento de su cartera, se convertiría en Banco Solidario con la imagen de realizar préstamos a personas con bajos recursos, cuando aún no había entidades financieras que lo hicieran, esto por la idea errónea de que, las personas con menos recursos no podían pagar sus obligaciones. (Banco Sol).

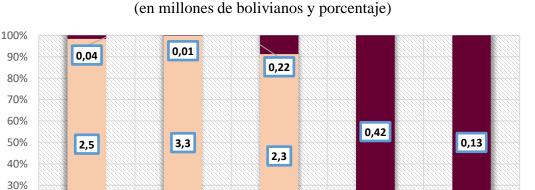
Aproximadamente, 30 años después este banco demostró que estas personas podrían cumplir con sus obligaciones de mejor manera que otros prestatarios, convirtiéndose en la empresa líder en el rubro de los microcréditos en Bolivia. Por otra parte, el Banco FIE inicia sus operaciones como ONG FIE con un gran compromiso social, siendo el pionero en otorgar microcréditos individuales gracias a la creación de su propia tecnología crediticia (Banco FIE, 2020).

Como se muestra en el Gráfico N° 13, el Banco Sol alcanza los 0,42 millones de bolivianos en su cartera de Microcréditos, en comparación del Banco Nacional de Bolivia (BNB) y Banco Bisa (BIS) que alcanzan 0,04 y 0,01 millones de bolivianos respectivamente. Por su parte, el Banco FIE alcanza 0,13 millones de bolivianos y el Banco de Crédito 0,22 millones de bolivianos. Es importante resaltar que en la cartera de créditos del Banco Sol

y Banco FIE predomina los microcréditos, abarcando casi el 90% del total, en comparación con otros bancos.

Gráfico N° 13. Cartera por tipo de crédito - 2000

Cartera por tipo de crédito - 2000



BCR

■ Crédito comercial Microcrédito

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

BIS

Elaboración: Propia

BNB

20%10%

0%

Para romper con el prototipo de que solo las personas con altos recursos eran prestatarios responsables y seguros, el Banco Sol y Banco FIE configuraron su tecnología crediticia para enfocarse en el segmento de prestatarios que era y son de su interés, personas que tienen actividades comerciales en mercados, talleres, zona periurbanas y rurales.

Entre 1986 – 1992, Fundación Prodem crea los grupos de préstamo, con la intención de que todos los miembros del grupo paguen sus cuotas, caso contrario, si uno de los miembros no pagaba una cuota del crédito, el resto del grupo pagaba la cuota faltante. (Pagina Siete, 2014). La Fundación Prodem se convirtió en Banco Solidario, pero manteniendo su objetivo de brindar acceso al crédito a segmentos de la población con bajos ingresos. De igual manera, el Banco FIE se constituye como Fondo Financiero Privado FIE, y finalmente en 2010 se transformó en Banco FIE, con el propósito de brindar

0,0

BIE

0,0

BSO

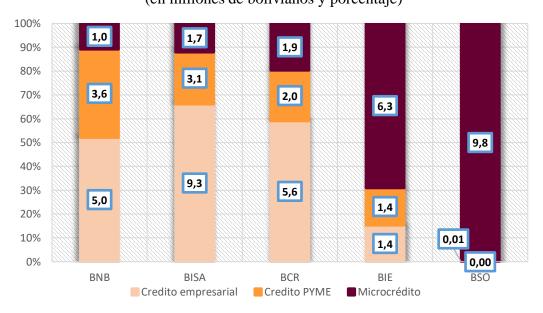
servicios financieros como banco múltiple, conservando su enfoque en la micro y pequeña empresa (Banco FIE, 2020). La cartera de crédito del Banco FIE está dirigida mayormente a segmentos de la micro y pequeña empresa.

A lo largo de los años, las entidades dedicadas a microcréditos mantuvieron créditos pequeños, demostrando éxito en las microfinanzas, motivo por el cual surgió la competencia ofreciendo algunos servicios similares. Para la gestión 2020, su cartera de microcréditos alcanzó 10 millones de bolivianos en el caso de Banco Sol, Banco FIE 6,3 millones de bolivianos, por su parte, Banco de Crédito 1,9 millones de bolivianos, el Banco Nacional de Bolivia (BNB) y Banco Bisa (BIS) alcanzaron 1 y 2 millones de bolivianos respectivamente. También se puede observar que los microcréditos representan casi el 100% de la cartera de créditos del Banco Sol y el 100% en el caso del Banco FIE, comprobando que su principal objetivo es brindar pequeños créditos a personas con bajos recursos. (Gráfico N° 14)

Por otro lado, en la cartera de créditos del Banco de Crédito, Banco Nacional de Bolivia y Banco Bisa, tienen mayor participación el crédito empresarial, con 6, 5 y 9 millones de bolivianos respectivamente, que significa el 59%, 52% y 66% del total de cartera, y el crédito PYME con 2, 4 y 3 millones de bolivianos, representado el 21%, 37% 22% del total respectivamente. En estas entidades financieras se observa que sus servicios están enfocados a otros sectores de la población, con un diferente modelo de negocios y una tecnología crediticia que no se orienta a los créditos pequeños, por lo cual su cartera de microcréditos alcanza 2, 1 y 2 millones de bolivianos respectivamente, lo que representa el 20%, 11% y 12% del total de la cartera de créditos, porcentajes poco significativos comparándolos con las entidades que se dedican al microcrédito. (Gráfico N° 14)

Gráfico N° 14. Cartera por tipo de crédito – 2020

Cartera por tipo de crédito - 2020 (en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

Elaboración: Propia

Por otra parte, Banco Sol cuenta con una tecnología crediticia solida que, para permitir mayor eficacia y oportunidad de atención a los clientes, colocaron mayor énfasis en la adaptación de su Core bancario implementando cambios y mejoras. Así mismo, su crecimiento se mantiene enfocado en clientes emprendedores del sector de la microempresa, que demuestran niveles altos de cuotas de cartera diferidas; demostrando también, un alto grado de responsabilidad en la implementación de estrategias para brindar la oportunidad de generar ingresos vitales a sus clientes, generando una mejor calidad de vida y aportando a la economía del país. (Banco Sol, 2021)

De la misma manera, realizan una permanente revisión, actualización y mejora de la normativa de créditos y negocios en general. De igual manera, los cambios que realizan han estado orientados a la búsqueda de equilibrio entre agilidad, oportunidad y calidad en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias, que permita dar una

respuesta a las necesidades de financiamiento y reinserción financiera de los clientes, contribuyendo a mantener la voluntad de pago por parte de los clientes, aspectos que se refleja en el grado de satisfacción y fidelidad de sus clientes. Por otra parte, las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos. (Banco Sol, 2021)

4.9.1 Análisis de los requisitos de Microcréditos

La diferencia entre bancos al momento de otorgar un microcrédito se debe a la tecnología crediticia que implementa cada uno. En el caso del Banco Sol y Banco FIE, hasta la fecha mantienen la política de revisar, actualizar y mejorar la normativa de créditos. Posteriormente los bancos han realizado cambios al momento de simplificar los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, de igual manera existen mejoras en los procesos de solicitud, evaluación, desembolso de créditos, satisfaciendo las necesidades de los clientes, sobre todo privilegiando al sector microfinanciero. (Banco Solidario S.A., 2020)

Una de los motivos por lo que el Banco Sol es más atractivo a los consumidores financieros, es que, al momento de solicitar un microcrédito, los clientes del Banco Sol no presentan estados financieros como suelen hacerlo las empresas, debido a que el banco realiza una evaluación económica. Además, que el monto para otorgar un microcrédito es desde 100 dólares; y también es aceptado por el banco la garantía de un inmueble equivalente al monto del microcrédito o un garante personal con un inmueble. (Cuadro N°3)

En el caso de Banco FIE, acepta un garante personal con un inmueble propio o familiar, en el caso de que dos personas soliciten el microcrédito no se solicita un inmueble como garantía ya que entre socios se garantizan. A diferencia del BNB y BISA que solicitan un inmueble terminado o terreno como garantía. El Cuadro N° 3 nos muestra otras diferencias entre bancos en requisitos que solicita cada uno, el Banco Bisa solicita respaldo de

pasivos, respaldo de ventas, tener buenos antecedentes crediticios, entre otros, por su parte el Banco Nacional de Bolivia pone como condición que el prestamos no sea menor a 30.000 dólares. Con respecto a las garantías en ambas entidades financieras, solicitan como garantía respaldo patrimonial de un inmueble o terreno.

Para el caso del Banco de Crédito, la entidad financiera otorga microcréditos con bajos montos con el beneficio de que no se necesitan garantías, debido a que la mercadería es equivalente al monto del préstamo, cumpliendo de esta manera el rol de garantía. Para montos elevados, requieren un garante que no necesariamente cuente con un inmueble, pero que si cuente con un negocio para realizar la evaluación económica.

Cuadro N° 3. Requisitos para el acceso a microcréditos

	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	GARANTÍA
BANCO SOLIDARIO	Para micro, pequeños y medianos empresarios del sector agrícola o pecuaria que requieran capital de operación o inversión, o una vivienda productiva. Puede ser por Convenio (con la intervención de un agente de retención de pagos) o Individual por hasta USD250.000. Créditos desde USD100.		Garantía hipotecaria de inmueble, vehículo y cualquier tipo de garantía aceptada por el Banco.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	Beneficio exclusivo para clientes del BNB que ya cuenten con su Línea de Crédito Banca Activa constituida. No requiere la otorgación o constitución de garantías adicionales. Reduce los costos de transacción, y tiempos de respuesta, favoreciendo el emprendimiento de proyectos paralelos a la actividad actual de nuestros clientes asalariados-dependientes.	Fuente de pago: Ingresos familiares netos de AFP y otros descuentos. Sueldos, salarios, utilidades y otros ingresos respaldados. Estabilidad Laboral: Actualmente 1 año. Otros documentos a requerimiento del banco. Solo para préstamos mayores a USD 30.000	Garantía hipotecaria Inmueble terminado (objeto de vivienda) o terreno.
BANCO BISA	Financiamiento a propietario/as de micro empresas que efectúen actividades económicas de producción, comercio y/o servicios.	Fotocopia de Carnet de Identidad Fotocopia de Nit/ Licencia de funcionamiento Respaldo de pasivos: plan de pagos y ultima boleta de pago cancelada (Deudor, codeudor o garantes) Respaldo de ventas: cuaderno de ventas de los 3 o 6 últimos meses, inventario respaldado Tener buenos antecedentes crediticios en el Sistema Financiero Croquis del domicilio o negocio	Tasas de interés acorde al monto de crédito y garantía. Respaldo patrimonial: fotocopia Folio Real, últimos impuestos del inmueble, terreno, etc. (deudor-codeudor-garantes)
BANCO DE CRÉDITO	Comprar materia prima. Comprar mercadería. Aumentar tus ventas en épocas festivas. Comprar maquinaria. Adquirir equipos. Obtener vehículos destinados a apoyar la actividad de tu negocio.	Antigüedad mínima del negocio: 12 meses (respaldar). Respaldo de la actividad del negocio Llenar el formulario de Solicitud de Crédito. Adjuntar fotocopias de: - C.I. de solicitante y	Garantía de inmueble o negocio en montos altos. No se necesita ningún tipo de garantía en monto bajos, (la

	Comprar tu local comercial. Refaccionar, ampliar y/o remodelar tu local comercial. Anticréticos para tu local comercial.	cónyuge (si corresponde), del garante (si corresponde). - NIT del negocio (si corresponde). - Últimos 3 meses de pago del IVA (si corresponde). Llenar formulario de Declaración de Salud (para créditos mayores a Bs. 700.000 o su equivalente en dólares). Presentar croquis de domicilio y negocio (respaldar con factura de luz).	mercadería cumple el rol de garantía).
BANCO FIE	Apoyamos tus emprendimientos, te facilitamos financiamiento para compra de mercadería, materia prima para mejoras, ampliaciones y cualquier necesidad que tenga tu microempresa.	Formulario de solicitud de crédito. Microempresa con mínimo de 6 meses de funcionamiento. Carnet de Identidad vigente. Carnet de Identidad de tu cónyuge (si corresponde) o socio (si corresponde). Licencia de funcionamiento (si corresponde). NIT (si corresponde). Factura de agua o luz del domicilio Inventario del negocio	Garantía hipotecaria de inmueble, vehículo y cualquier tipo de garantía aceptada por el Banco. En caso de tener socio no se solicita ningún tipo de garantía

Fuente: Información recopilada de Banco Solidario, Banco FIE, Banco De Crédito, Banco

Nacional de Bolivia y Banco Bisa

Elaboración: Propia

Los requisitos en línea sobre el acceso a microcréditos están disponibles en las páginas oficiales de las diferentes entidades financieras, donde se pueden encontrar los requisitos básicos como: fotocopia del carnet de identidad, respaldo de pasivos, licencia de

funcionamiento, entre otros (Cuadro $N^\circ 3$). La información que se encuentra en línea sirve al cliente como pautas generales, pero de manera presencial se recibe la información más detallada y el cliente puede realizar preguntas sobre cualquier duda que tenga. (Cuadro $N^\circ 4$)

Algunos bancos brindan información sobre las garantías para el acceso al microcrédito en sus páginas de internet como ser el Banco de Crédito de Bolivia y el Banco Sol, esta información en línea ayuda al público al ser explicita, facilitando al cliente el conocimiento sobre las garantías que necesita. Por el contrario, otros bancos como ser el Banco Nacional de Bolivia, Banco FIE y Banco Bisa no proporcionan esta información, obligando al cliente a recabar dicha información de manera presencial. (Cuadro N°4)

Al no poder encontrar suficiente información en línea sobre requisitos y garantías de los microcréditos, el cliente se ve obligado a realizar una búsqueda exhaustiva de los datos necesarios para acceder a un microcrédito. Sin embargo, aún de manera presencial la información que brindan las entidades financieras no ayuda de todo al público, porque dicha información no está disponible en todas las sucursales. (Cuadro N°4)

Cuadro N°4. Calidad de Servicio

	Requisitos en Línea	Información sobre garantías en Línea	Información sobre Microcréditos en todas las sucursales
BNB	SI	NO	NO
BCR	SI	SI	NO
BIE	SI	NO	SI
BIS	SI	NO	NO
BSO	SI	SI	NO

Fuente: Trabajo de campo (29-04-2020)

Elaboración: Propia

4.10 Modelo Econométrico

El trabajo de tesis busca establecer cuáles son los determinantes de la rentabilidad del sistema financiero bancario en Bolivia. Se estudiará los efectos que tienen las variables independientes (índice de mora de los microcréditos, inversiones temporarias, inversiones

permanentes, previsiones de cartera, tasa de interés activa e índice de rentabilidad) respecto a la variable dependiente (rentabilidad del sistema financiero bancario). Posteriormente se obtendrán resultados sobre la relación de las variables y sus efectos.

Para la elaboración del modelo econométrico, se realizó un modelo ajustado, eliminando tres variables que no se consideran significativas, que son: Cartera de Microcréditos, Índice de Rentabilidad del Sistema Financiero Bancario y *Spread* del Sistema Financiero Bancario.

4.10.1 Especificación del Modelo

El modelo de mínimos cuadrados ordinarios, es lineal en los parámetros, pero puede ser o no lineal en las variables, para el caso usaremos una especificación lineal en parámetros y en variables.

$$\mathbf{RF} = \beta (1) * \mathbf{IND_MORA} + \beta (2) * \mathbf{INV_PERM} + \beta (3) * \mathbf{INV_TEMP} + \beta (4) * \mathbf{PREV}$$
$$+ \beta (5) * \mathbf{TASA_INT} + \boldsymbol{U_t} (1)$$

Donde:

RF = La variable dependiente es la rentabilidad y las variables independientes son el índice de mora, inversiones permanentes, inversiones temporarias, previsiones y tasa de interés activa.

 β 1, β 2, β 3, β 4, β 5 = son los parámetros del modelo econométrico (1) que estimados mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), los cuales permitirán la interpretación de la incidencia que tienen las cinco variables independientes sobre una dependiente, con resultados obtenidos es posible ver la rentabilidad en función a los factores determinantes.

U = se denomina termino error como variable aleatoria, llamados factores imprevistos con permanente presencia. Para prevenir los efectos situaciones imprevistas futuras.

4.10.2 Variables del modelo

Variable dependiente:

 Y=RF: Rentabilidad del sistema financiero bancario, cifras expresadas en porcentajes de ASFI.

Variables independientes:

- X1= IND_MORA: Índice de mora de los microcréditos, cifras expresadas en porcentajes de ASFI.
- X2= INV_PERM: Inversiones permanentes, cifras expresadas en millones de bolivianos de ASFI.
- X3= INV_TEMP: Inversiones temporarias, cifras expresadas en millones de bolivianos de ASFI.
- X4= PREV: Previsiones de cartera, cifras expresadas en millones de bolivianos de ASFI.
- o **X5= TASA_INT:** Tasa de interés activa de los microcréditos del sistema financiero bancario, cifras expresadas en porcentajes de ASFI.

4.10.3 Matriz de varianza covarianza

Cuadro N°5. Matriz de varianza covarianza

	Coefficient Covariance Matrix						
	IND_MORA	INV_PERM	INV_TEMP	PREV	TASA_INT	С	
IND_MORA	2.607745	-1.25E-08	1.06E-08	-1.97E-10	-1.697014	16.46975	
INV_PERM	-1.25E-08	1.14E-15	9.56E-18	-5.16E-17	1.27E-08	-1.84E-07	
INV_TEMP	1.06E-08	9.56E-18	1.84E-16	-1.98E-17	-4.72E-09	-8.94E-09	
PREV	-1.97E-10	-5.16E-17	-1.98E-17	8.63E-18	-1.83E-10	-9.28E-10	
TASA_INT	-1.697014	1.27E-08	-4.72E-09	-1.83E-10	1.238958	-14.34043	
С	16.46975	-1.84E-07	-8.94E-09	-9.28E-10	-14.34043	232.2645	

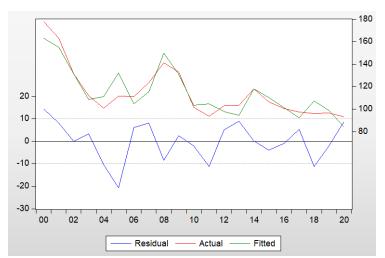
Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10.

La matriz de varianzas y covarianzas presenta la relación que existe entre las variables, muestra una relación negativa entre las inversiones permanentes y el índice de mora, de igual manera entre las previsiones y el índice de mora, y la tasa de interés y el índice de mora, pero presenta una relación positiva entre el índice de mora y las inversiones temporarias. Las inversiones permanentes y las inversiones temporarias presentan una

relación positiva, al igual que con la tasa de interés. En el caso de las inversiones temporarias existe una relación negativa con la tasa de interés y con las previsiones.

4.10.4 Estimación vs datos reales

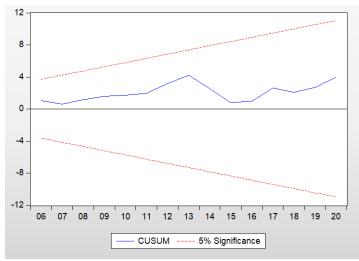
Gráfico N°15. Comportamiento de los residuos



Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10. El Gráfico N° 16 presenta los datos actuales contra los datos que se están proyectando, ambos valores son cercanos, por lo que se puede interpretar que el pronóstico es bueno.

4.10.5 Quiebre estructural: CUSUM

Gráfico N°16. Quiebre estructural CUSUM



Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10.

El quiebre estructural debe situarse dentro del intervalo con 5% de significancia, para este caso es evidente que CUSUM se encuentra dentro del intervalo, lo que significa que no existe quiebre estructural.

4.10.6 Estimación del modelo

Según la salida de *Eviews* tenemos los siguientes resultados:

Cuadro N°6. Regresión Lineal

Dependent Variable: RF Method: Least Squares Date: 05/02/22 Time: 23:04

Sample: 2000 2020 Included observations: 21

Variable Coefficient		Std. Error	t-Statistic	Prob.
IND_MORA INV_PERM INV_TEMP PREV TASA_INT C	-4.050991 1.24E-07 4.61E-08 -1.89E-08 5.407461 36.01662	1.614851 3.37E-08 1.36E-08 2.94E-09 1.113085 15.24023	-2.508585 3.680082 3.394597 -6.431823 4.858086 2.363260	0.0241 0.0022 0.0040 0.0000 0.0002 0.0320
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood F-statistic Prob(F-statistic)	0.858755 0.811673 9.962089 1488.648 -74.53927 18.23970 0.000007	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter. Durbin-Watson stat		114.9786 22.95592 7.670407 7.968842 7.735175 1.695935

Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10.

Donde:

- STD.Error: Error de los coeficientes estimar.
- t-Statistic: Valor del estadístico t, bajo la hipótesis individual que las variables (H0: $\beta_t = 0$). Con t-k grados de libertad, que indica que la variable contribuye a explicar la variable endógena, en el modelo estimado todas las variables son significativas, los valores van +/- 1.96.
- Prob: Si los valores son superiores al 5% (α=5%) no se rechaza la hipótesis (variable significativa) nula y la variable exógena sirve para explicar el modelo, las variables independientes son significativas.
- R squared: Es el R cuadrado de la ecuación y representa el porcentaje de la variabilidad de la variable dependiente explicada por las variables independientes, en el modelo 85%.
- Adjusted R-squared: Permite medir el incremento neto de R cuadrado, cuando se incluye un nuevo regresor, en el modelo tiene un valor de 81%.
- Log likelihood: Representa el valor de la función de verosimilitud en los parámetros, útil para la interpretación del ratio de verosimilitud.
- Durbin-Watson: Sirve para contrastar la hipótesis de intercorrelación entre perturbaciones aleatorias frente a la presencia de autocorrelación, el valor es cercano a 2.
- F-statistic: Es el estadístico que está asociado a la hipótesis conjunta de que los parámetros asociados son iguales a cero (excepto el intercepto). $H0: \beta 1 = \beta 2 = \beta 3 = \beta i$
- Prob(F-statistic): Mide la probabilidad de cometer el error tipo I. se Calcula con la distribución F de Snedecor Fk-1; T-k, el valor es menor a 0.05.
- Criterios de información: Akaike info criterion y Schwarz criterion, estos criterios nos dan información de la capacidad explicativa del modelo y permite realizar comparaciones de los modelos analizados.

El modelo devuelve valores empíricos de las betas que son intuitivos, la relación indirecta entre el índice de mora y la rentabilidad. La relación inversiones permanentes y rentabilidad, relación directa. Los cambios en las inversiones temporarias y la rentabilidad, relación directa. Las previsiones y la rentabilidad, relación indirecta. La tasa de interés y la rentabilidad directa. El modelo MCO pretende determinar la combinación lineal de variables independientes, cuyos cambios predicen los cambios que experimentará la variable independiente.

4.10.7 Mínimos cuadrado ponderados

Se realizó el ajuste de Mínimos cuadrados ponderados para atenuar problemas de heteroscedasticidad, validando el uso apropiado de las variables.

Según la salida de *Eviews* tenemos los siguientes resultados:

RFK = 1.42154240227e-07*INV_PERMK + 4.01443468058e-08*INV_TEMPK - 1.85282388498e-08*PREVK + 8.20356274305*TASA_INTK - 7.74482511608

Cuadro N°7. Regresión lineal ponderada

Dependent Variable: RFK Method: Least Squares Date: 05/02/22 Time: 22:49 Sample: 2000 2020 Included observations: 21

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
INV_PERMK INV_TEMPK PREVK TASA_INTK C	1.42E-07 4.01E-08 -1.85E-08 8.203563 -7.744825	2.39E-08 1.25E-08 2.90E-09 0.494328 1.957640	5.937184 3.213829 -6.382225 16.59537 -3.956205	0.0000 0.0054 0.0000 0.0000 0.0011
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood F-statistic Prob(F-statistic)	0.976685 0.970857 3.755782 225.6943 -54.73163 167.5663 0.000000	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter. Durbin-Watson stat		36.29586 22.00044 5.688727 5.937423 5.742700 2.191463

Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10.

Donde:

- STD.Error: Error de los coeficientes estimar.
- t-*Statistic*: Valor del estadístico t, bajo la hipótesis individual que las variables (H0: $\beta_t = 0$). Con t-k grados de libertad, que indica que la variable contribuye a explicar la variable endógena, en el modelo estimado todas las variables son significativas, los valores van +/- 1.96.
- Prob: Si los valores son superiores al 5% (α=5%) no se rechaza la hipótesis (variable significativa) nula y la variable exógena sirve para explicar el modelo, las variables independientes son significativas.
- R squared: Es el R cuadrado de la ecuación y representa el porcentaje de la variabilidad de la variable dependiente explicada por las variables independientes, en el modelo 97%.
- Adjusted R-squared: Permite medir el incremento neto de R cuadrado, cuando se incluye un nuevo regresor, en el modelo tiene un valor de 97%.
- F-statistic: Es el estadístico que está asociado a la hipótesis conjunta de que los parámetros asociados son iguales a cero (excepto el intercepto). $H0: \beta 1 = \beta 2 = \beta 3 = \beta i$
- Prob(F-statistic): Mide la probabilidad de cometer el error tipo I. se Calcula con la distribución F de Snedecor Fk-1; T-k, el valor es menor a 0.05.

El modelo devuelve valores empíricos intuitivos, las inversiones permanentes y rentabilidad, tiene relación directa, si las inversiones permanentes suben en una unidad, la rentabilidad sube en unidades 0.000000142. Los cambios en las inversiones temporarias y la rentabilidad, relación directa, si las inversiones temporarias suben en una unidad, la rentabilidad sube en 0.00000004 unidades. Las previsiones y la rentabilidad, relación indirecta, si las previsiones suben en una unidad, la rentabilidad disminuye en 0.0000000185 unidades. La tasa de interés y la rentabilidad directa, si la tasa de interés activa sube en una unidad, la rentabilidad sube en 8 unidades.

4.10.7.1 Diagnóstico del Modelo

4.10.7.1.1 Prueba de autocorrelación: Durbin-Watson

Sirve para contrastar la hipótesis de intercorrelación entre perturbaciones aleatorias frente a la presencia de autocorrelación, el valor es cercano a 2, lo que significa que no existe autocorrelación.

$$Durbin - Watson = 2.191463$$

4.10.7.1.2 Prueba de multicolinealidad: Test Factor de Inflación de Varianza (VIF)

La forma más común de detectar la multicolinealidad es a través del factor de inflación de la varianza (VIF), que mide la correlación y la fuerza de la correlación entre las variables predictoras en un modelo de regresión. El Cuadro N°8 demuestra que no existen problemas de multicolinealidad ya que todos los valores centrados son menores a 10.

Cuadro N°8. Test Factor de Inflación de Varianza (VIF)

Variance Inflation Factors Date: 05/02/22 Time: 22:52 Sample: 2000 2020 Included observations: 21

Variable	Coefficient	Uncentered	Centered
	Variance	VIF	VIF
INV_PERMK	5.73E-16	3.607115	2.185198
INV_TEMPK	1.56E-16	14.18718	5.745635
PREVK	8.43E-18	17.81545	7.762638
TASA_INTK	0.244361	15.03785	3.010289
C	3.832355	5.705377	NA

Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10

4.10.7.1.3 Prueba de Heterocedasticidad: Test de White

En presencia de heterocedasticidad, MCO deja de ser el mejor estimador lineal insesgado. Si se conoce la forma de la heterocedasticidad puede usarse la estimación por Mínimos Cuadrados Ponderados (MCP) para obtener estimadores más eficientes que los de MCO. Los estimadores Mínimos Cuadrados Ponderados nos conducen a nuevos estadísticos t y F. La idea básica del procedimiento de Mínimos Cuadrados Ponderados se basa en

transformar el modelo cierto para que el término de error sea homocedástico. El Cuadro N°9 demuestra que el modelo es Homocedástico, con un valor mayor a 0,05.

Cuadro N°9. Test de White

F-statistic Obs*R-squared Scaled explained SS	5.476731 12.13618 10.27102	12.13618 Prob. Chi-Square(4)						
Test Equation: Dependent Variable: RESID*2 Method: Least Squares Date: 05/02/22 Time: 22:50 Sample: 2000 2020 Included observations: 21								
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.				
С	-2.228735	4.836876 -0.460780		0.6512				
INV_PERMK^2	-2.76E-16	4.08E-16	-0.677130	0.5080				
INV_TEMPK^2	-4.40E-17	7.21E-17	-0.610453	0.5501				
PREVK^2	-3.45E-18	2.87E-18	-1.199981	0.2476				
TASA_INTK*2	0.525674	0.114504	4.590868	0.0003				
R-squared	0.577914	Mean depen	dent var	10.74735				
Adjusted R-squared	0.472392	S.D. depend	lent var	18.80512				
S.E. of regression	13.65941	Akaike info	riterion	8.270991				
Sum squared resid	2985.270	Schwarz criterion		8.519686				
Log likelihood	-81.84540	Hannan-Quinn criter.		8.324964				
F-statistic	5.476731	Durbin-Watson stat		2.654039				
Prob(F-statistic)	0.005665							

Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10

4.10.7.1.4 Especificación: Test LM

El Test Breusch-Godfrey es usado como medio para validar algunos de los supuestos aplicados a los modelos de regresión de series de datos. En particular, es un test para detectar la presencia de dependencia serial que no ha sido considerada dentro del modelo propuesto. El Cuadro N°10 muestra un modelo bien especificado.

Cuadro N°10. Test LM

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	13.93325	Prob. F(2,14)	0.0705
Obs*R-squared	13.97768	Prob. Chi-Square(2)	0.1209

Test Equation:

Dependent Variable: RESID Method: Least Squares Date: 05/02/22 Time: 22:51 Sample: 2000 2020 Included observations: 21

Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
INV PERMK	1.12E-07	2.61E-08	4.299850	0.0007
INV TEMPK	3.77E-08	1.05E-08	3.581598	0.0030
PREVK	-1.28E-08	3.02E-09	-4.233320	0.0008
TASA INTK	-0.067886	0.307224	-0.220964	0.8283
ā	0.119043	1.212535	0.098177	0.9232
RESID(-1)	-0.771304	0.209682 -3.678441		0.0025
RESID(-2)	-1.587353	0.303326	-5.233164	0.0001
R-squared	0.665604	Mean depen	dent var	-9.81E-16
Adjusted R-squared	0.522291	S.D. dependent var		3.359273
S.E. of regression	2.321812	Akaike info criterion		4.783774
Sum squared resid	75.47133	Schwarz criterion		5.131948
Log likelihood	-43.22963	Hannan-Quinn criter.		4.859337
F-statistic	4.644417	Durbin-Watson stat		2.046475
Prob(F-statistic)	0.008446			

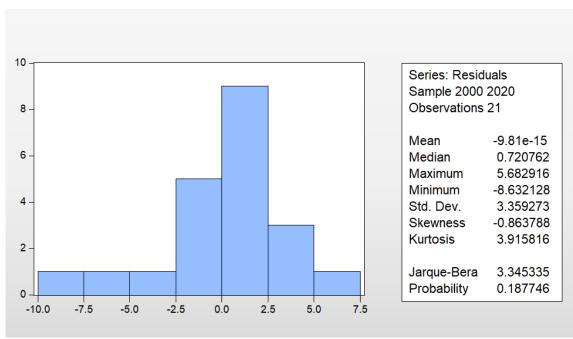
Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10

4.10.7.1.5 Prueba de Normalidad

La prueba de normalidad es una prueba conjunta donde se analiza la existencia de sesgo y Curtosis en cada una de sus ecuaciones. Según el test de normalidad los residuos del modelo tienen distribución normal, la prueba muestra que el valor empírico es menor al valor de tablas, por lo cual se evidencia que los residuos tienen una distribución normal.

La prueba conjunta indica que los residuos son marginalmente normales, por cuanto la probabilidad 0.187746 > 0.05.

Cuadro N°11. Prueba de Normalidad



Elaboración: Propia con información obtenida a través de Eviews 10

4.10.8 Validación de la hipótesis

"Los microcréditos tienen una incidencia positiva en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario". Según el modelo estimado podemos validar la hipótesis dado que los valores de los estimadores son significativos, además que el modelo pasa las pruebas de normalidad, heterocedasticidad, multicolinealidad y autocorrelación.

Por lo cual podemos afirmar que los factores estimados de los microcréditos tienen una incidencia positiva en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario.

CAPÍTULO V:

CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES

5 Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

5.1.1 Conclusión general

El trabajo de tesis busco determinar los factores que explican la incidencia de los microcréditos en la rentabilidad del sistema financiero bancario, durante el periodo 2000 – 2020. Este estudio es pertinente por el elevado comportamiento de la rentabilidad del sistema bancario en los últimos 20 años, además de la incidencia de los microcréditos, razón por la cual se determinó las causas del comportamiento de la rentabilidad, con relación a las variables independientes significativas: inversiones temporarias, inversiones permanentes, previsiones, índice de rentabilidad, cartera de microcréditos, índice de mora de los microcréditos y *spread* del sistema financiero bancario. Además, la incidencia de los microcréditos en la rentabilidad del sistema financiero bancario es positiva dado que, hay una variable que incide de manera directa en la rentabilidad, que es la tasa de interés activa de los microcréditos.

Sin embargo, existen muchas entidades financieras que no optan por la otorgación de microcréditos, debido a que esto implicaría mayor riesgo. A través del trabajo de campo, se determinó que, debido a las diferencias, al momento de otorgar un microcrédito, los clientes se inclinan más hacia determinados bancos, buscando un acceso más fácil a un microcrédito que ayude con sus actividades productivas.

5.1.2 Conclusiones Especificas

5.1.2.1 Cartera de microcréditos

Respondiendo al análisis de la cartera de microcréditos se concluye que, la cartera de microcréditos creció significativamente en los últimos 20 años, en el primer periodo se realizaron cambios con respecto a la forma tradicional de manejar el negocio permitiendo enfrentar la competencia con mayor diversificación de productos financieros, y adecuaciones en las tecnologías crediticias. En el segundo periodo, con la implementación de la nueva ley de servicios permite el acceso universal a servicios financieros, incidiendo

en la cartera de microcréditos por el fácil acceso a microcréditos, que permite a los clientes realizar diferentes actividades productivas.

5.1.2.2 Índice de mora de los microcréditos

El estudio del índice de mora de los microcréditos demuestra que, en el primer periodo se encuentran altos niveles de índice de mora por no contar con tecnología crediticia ni con personal capacitado para evaluar la capacidad de pago, endeudamiento de las microempresas, promoviendo el crecimiento de la cartera sin cuidar la calidad de la misma donde influye la situación del sobreendeudamiento en la que se encontraban muchos microempresarios. En el segundo periodo, por la mayor participación y flexibilidad en las garantías se constituye una forma predominante de prevención de las contingencias del crédito. Gracias a las facilidades que implementa cada banco, en base a su tecnología crediticia, se garantiza la lealtad y el cumplimento de las obligaciones del cliente con el banco, lo que disminuye el índice de mora en la cartera de microcréditos, demostrando que los créditos considerados como morosos han disminuido por la buena capacidad de pago. Lo que nos permite concluir que, los microcréditos son una fuente de ingresos para la banca y su desarrollo demuestra que es un sector altamente rentable.

5.1.2.3 Inversiones temporarias

Respecto a las inversiones temporarias se identifica que presentan una tendencia creciente a lo largo del periodo de estudio. En el primer periodo se observan montos inferiores en comparación con el segundo periodo, esto por el rol proactivo de las inversiones en entidades financieras del país que se debe a los depósitos en plazos fijo y las operaciones interbancarias en el caso de bancos múltiples, para el caso de los bancos PYME se debe a las cajas de ahorro y los depósitos a plazo fijo.

5.1.2.4 Inversiones permanentes

Con respecto a las inversiones permanentes, se identifica que, en el primer periodo se observa una participación poco significativa de las mismas, registrando montos bajos en comparación con el segundo periodo, donde las inversiones permanentes muestran una tendencia ascendente, esto por las inversiones en entidades públicas no financieras del

país principalmente por los bonos múltiples y el rendimiento en inversiones de disponibilidad restringida.

5.1.2.5 Previsiones

Al contrastar la relación de las previsiones y la cartera de microcréditos se encuentra que las previsiones muestran una tendencia ascendente, el primer periodo parte con los acuerdos firmados donde se ratifica el compromiso de que los prestatarios cumplan con sus obligaciones y la reprogramación de las obligaciones de acuerdo a su capacidad de pago. Con la evaluación y calificación de cartera de créditos se logró un importante nivel de previsiones. Para el segundo periodo se ve una tendencia ascendente con altos montos, donde se observa que si la cartera de microcréditos aumenta también aumentarán las previsiones, esto por el alto riesgo en el que incurren las entidades financieras al momento de otorgar un microcrédito. Sin embargo, se observa un incremento importante en el nivel de previsiones permitiendo a las entidades financieras contar con el respaldo necesario para mitigar los riesgos de incobrabilidad.

5.1.2.6 Tasa interés activa de los microcréditos

Al reconocer la tasa de interés de los microcréditos en el sistema financiero bancario se concluye que, la tasa de interés activa de los microcréditos presenta una tendencia negativa en ambos periodos. En el primer periodo se observa una tasa de interés activa elevada, esto se justifica por los altos costos al otorgar pequeños prestamos con altos niveles de riesgo y por los altos costos de gestión crediticia. En el segundo periodo las tasas de interés de los microcréditos disminuyen por las innovaciones en el sector crediticio, disminuyendo los costos y el alto de riesgo al otorgar un microcrédito, permitiendo la expansión de los microcréditos.

5.1.2.7 Índice de rentabilidad

En el análisis del índice de rentabilidad, se concluye que, se presenta una tendencia negativa en todo el periodo de estudio, esto por el estancamiento de las operaciones, resultado de la desaceleración económica, las variaciones positivas y negativas de la cartera en mora, y el incremento en las previsiones al momento de cubrir perdidas, de

igual manera, refleja leves mejoras gracias al crecimiento de la cartera de microcréditos. Factores que influyen de manera directa en el índice de rentabilidad.

5.1.2.8 Spread del sistema financiero bancario

En la evaluación de las asimetrías del *spread* del sistema financiero bancario se muestra una tendencia descendente en ambos periodos esto porque las entidades financieras han disminuido los gastos administrativos al momento de otorgar un microcrédito, como consecuencia, la diminución de la tasa de interés activa beneficiando a los prestatarios quienes podrán acceder de mejor manera a un microcrédito. Por otro lado, la disminución del spread no es favorable en términos de rentabilidad, desde el punto de vista de las entidades bancarias

5.2 Recomendaciones

- o Finalmente, se recomienda analizar el comportamiento de las variables de estudio, a fin de promover los microcréditos ampliando la cartera de créditos de las entidades financieras; también realizar una mejor otorgación de créditos a fin de reducir el índice de mora de las entidades y conseguir una buena gestión de riesgo crediticio para disminuir el volumen de las previsiones, además de estudiar estrategias para incrementar las inversiones temporarias y las inversiones permanentes; consiguiendo así, un índice de rentabilidad y un *spread* financiero favorable para las entidades financieras.
- O Se recomienda analizar el comportamiento de los consumidores financieros que recurren a un microcrédito, para asegurarse de su capacidad de pago a pesar de la situación económica de cada cliente, de esta manera las entidades financieras puedan tener garantías más accesibles, ampliando su cartera de microcréditos, aumentando la rentabilidad en cada banco y contribuyendo a la economía del país.
- También, se recomienda que las entidades financieras, al momento de trabajar con microcréditos, realizar una segmentación de las microempresas, además de definir dentro del ciclo de vida de la empresa, un criterio de selección señalando a partir de que etapa la entidad financiera puede otorgarle un préstamo debido a que en el

- ciclo de vida de las microempresas hay etapas que presentan mayor riesgo. De la misma manera, definir a que sector económico se puede otorgar un crédito.
- Se recomienda que las entidades financieras realicen un mejor uso de las herramientas tecnológicas, brindando un servicio de mayor calidad al momento de otorgar información. Sin embargo, cada sucursal debería contar con información suficiente sobre los servicios financieros que ofrece cada banco, brindando información completa y detallada, además habilitar más sucursales en diferentes sectores, en lugares comerciales como tiendas, librerías, etc., para que la población tenga un fácil y rápido acceso al momento de cumplir con sus obligaciones.

6 Bibliografía

- ABACO. (2015). *ABACO*. Obtenido de ABACO: http://www.observatorioabaco.es/post_observatorio/tasa-de-morosidad-2
- Acarapi, J. (2019). Impacto de la dinámica microfinanciera y su incidencia en el crecimiento económico en Bolivia Periodo 2005-2017. Impacto de la dinámica microfinanciera y su incidencia en el crecimiento económico en Bolivia Periodo 2005-2017. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andres.
- Accion. (2015). Accion.org. Obtenido de https://www.accion.org/about/what-is-accion
- Arriola Bonjour, P. (2005). Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual. *Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual*, 1-11.
- ASFI . (200). Memoria 200. La Paz.
- Asobanca. (s.f.). Terminos Clave del Sistema Bancario. Terminos Clave del Sistema Bancario.
- ASOFIN. (31 de Enero de 2021). Boletín ASOFIN. Boletín ASOFIN. La Paz, Bolivia.
- Asturias Corporación Universitaria. (s.f.). *Multicolinealidad, Heterocedasticidad, Autocorrelación.*
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero . (Noviembre de 2021). *Glosario de Términos Frecuentes*. Obtenido de Glosario de Términos Frecuentes: https://www.asfi.gob.bo/index.php/esfc-glosario.html
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero . (s.f.). Manual de cuentas para entidades financieras. *Manual de cuentas para entidades financieras*. Bolivia.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (31 de Diciembre de 2000). Balances Condensados del Sistema Bancario. La Paz. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-boletines.html

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (31 de Diciembre de 2000). Estados Financieros Desagregados. La Paz. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-boletines.html Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2001). Memoria Institucional 2000. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2003). Memoria Institucional 2002. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2004). Memoria 2003. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2005). Memorias 2004. La Paz. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2006). Memoria Institucional 2005. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2007). Memoria 2006. La Paz. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (31 de Diciembre de 2008). Estados **Financieros** Desagregados. Paz. La doi:https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-boletines.html Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2009). Memoria Anual 2008. La Paz. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2013). Memoria Institucional 2012. Autoridad de Supervision del Sistema Financiero. (2014). Memoria Institucional 2013. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (31 de Diciembre de 2015). Estados **Financieros** Desagregados. La Paz. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-multiples-boletines.html Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2015). Memoria Institucional 2014. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (31 de Diciembre de 2019). Estados **Financieros** Desagregados. Paz. Obtenido de La https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-boletines.html

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (31 de Diciembre de 2020). Estados Financieros Desagregados. La Paz. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-boletines.html
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (31 de Diciembre de 2020). Estados Financieros Desagregados. La Paz. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/index.php/bancos-multiples-boletines.html
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2021). Memoria Institucional 2020.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2022). *Glosario de Términos Frecuentes*. Obtenido de https://www.asfi.gob.bo/index.php/esfc-glosario.html
- Autoridad del Sistema Financiero. (2001). Memoria 2000. Memorias 2000. Bolivia.
- Autoridad del Sistema Financiero. (2012). El microcrédito en Bolivia. *El microcrédito en Bolivia*. Bolivia.
- Baldivia, J. (2004). Las microfinanzas: Un mundo de pequeños que se agrandan. Las microfinanzas: Un mundo de pequeños que se agrandan. La Paz, Bolivia: Fundación Milenio.
- Baldivia, J. (2013). Microfinanzas, reformas y desarrollo rural. Los aportes de Jose "Chingo" Baldivia. *Microfinanzas, reformas y desarrollo rural. Los aportes de Jose "Chingo" Baldivia*. La Paz, Bolivia: Fundación Milenio.
- Banco FIE. (2020). Informe de sostenibilidad.
- Banco Sol. (2021). Informe de RSE.
- Banco Sol. (2021). Memoria Banco Sol 2021.
- Banco Solidario S.A. (2020). Memoria 2019.
- Bateman, M. (2014). El ascenso y la caída de uhammad yunus. *El ascenso y la caída de muhammad yunus*. Washington, D.C.: The World Bank.

- Brau, J., & Woller, G. (2004). *Una revisión exhaustiva de la literatura existente*. Obtenido de Researchgate: https://www.researchgate.net/publication/228406284_Microfinance_A_Compreh ensive_Review_of_the_Existing_Literature
- Castillo, A., & Montero, M. (2015). Introducción a los sistemas financieros. *Introducción a los sistemas financieros*.
- Ceron, W. (2019). Análisis sobre la aplicación de las tecnologias crediticias y el acceso de los servicios financieros en el desarrollo de las entidades microfinaniceras del sistema financiero boliviano, 1998-2016. Análisis sobre la aplicación de las tecnologias crediticias y el acceso de los servicios financieros en el desarrollo de las entidades microfinaniceras del sistema financiero boliviano, 1998-2016, 23-24. La Paz, Bolivia.
- Certus. (10 de Julio de 2020). *Certus*. Obtenido de Certus: https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-spread-bancario/
- Coll Morales, F. (2021). *Economipedia*. Recuperado el 14 de Enero de 2022, de Economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/indice-demorosidad.html
- Constitución Política del Estado. (2009). Jerarquía normativa y Reforma de la Constitución.
- Constitución Política del Estado. (2009). Política Económica.
- Constitución Política del Estado. (2009). Política Financiera.
- Constitución Política del Estado. (2009). Política Monetaría.
- Constitución Política del Estado. (2004). Ley Nº 6250 del 13 de abril del 2004.
- Davidson, R., & Mackinnon, J. (1993). *Estimation and Inference in Econometrics*. Nueva York: Oxford University Press.

- Decreto Supremo N°2055. (9 de Julio de 2014).
- Decreto Supremo N°4409. (2 de Diciembre de 2020).
- Economipedia. (11 de julio de 2022). *Economipedia*. Obtenido de economipedia: https://economipedia.com/definiciones/multicolinealidad.html
- Economipedia. (11 de Julio de 2022). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/heterocedasticidad.html#:~:text=La%20h eterocedasticidad%20es%2C%20en%20estad%C3%ADstica,t%C3%A9rmino%20es%20contrario%20a%20homocedasticidad.
- Entidad de Deposito de Valores. (s.f.). *Entidad de Deposito de Valores*. Obtenido de Entidad de Deposito de Valores: https://edv.com.bo/
- Federación Latinoamericana de Bancos; Banca Mundial de Mujeres. (2005). Bancarización para la Mayoría: Microfinanzas Rentables y Responsables.
- Gerencie. (2019). *Gerencie*. Obtenido de Gerencie: https://www.gerencie.com/utilidad-neta.html
- Goldberger, A. (1998). *Introductory Econometrics*. Harvard University Press.
- Gómez, M., & Fernández, L. (Junio de 2015). Microfinanzas y las escuelas de pensamiento: Análisis del caso Banco Compartamos. *Microfinanzas y las escuelas de pensamiento: Análisis del caso Banco Compartamos*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas.
- Gómez, R. (2015). Analizar los factores de riesgos en los que incurre un banco al otorgar microcreditos en el Ecuador. *Analizar los factores de riesgos en los que incurre un banco al otorgar microcreditos en el Ecuador*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Gujarati, D., & Poter, D. (2010). *Econometría* (Vol. Quinta Edición). Mexico: Mc Graw Hill.

- Gutiérrez Nieto, B. (2006). *Redalyc*. Recuperado el 13 de Enero de 2022, de Redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405407
- Gutiérrez-Nieto, B. (2005). Antecedentes del microcrédito. Lecciones del pasado para las experiencias actuales. *Revista de Econompia Pública, Social y Cooperativa*, 25-50.
- Hulme, D., & Mosley, P. (1996). Finance against poverty. London.
- La Razón. (29 de Abril de 2020). La mora bancaria llega a 2,3%, el nivel más alto en una década. *La Razón*.
- Lacalle, M., & Rico, S. (2008). Microcreditos y pobreza: De un sueño al nobel de la paz. Microcreditos y pobreza: De un sueño al nobel de la paz. Madrid, España: Turpial.
- Levine, R. (2005). Finance and Growth: Theory and Evidence. Finance and Growth: Theory and Evidence. Amsterdam.
- Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488. (14 de Abril de 1993).
- Ley de Bancos y Entidades Financieras, 14 de abril de 1993. (s.f.). Capitulo I.
- Ley de Servicios Financieros N°393. (21 de Agosto de 2013).
- Ley de Servicios Financieros N°393. (2013). Capitulo I. Articulo I.
- Llamas, J. (8 de Octubre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/inversiones-permanentes.html#:~:text=Las%20inversiones%20permanentes%20son%20aque llas,no%20ordinarias%20de%20la%20empresa.
- Maksudova, N. (2010). Contribution of Microfinance to Financial Sector Development and Growth. *Contribution of Microfinance to Financial Sector Development and Growth*.
- Marín, J., & Rubio, G. (2011). ¿Qué entendemos por Economia Financiera? ¿Qué entendemos por Economia Financiera?, 1-22. Barcelona, España.

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2014). Memoria de la Economía Boliviana.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; Banco Central de Bolivia. (2019). *Glosario de Términos Económico Financieros*. La Paz.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; Banco Central de Bolivia. (2019). Glosario de Terminos Económicos. Obtenido de asfi.gob.bo: www.asfi.gob.bo
- Miranda, J. (8 de Agosto de 2017). *Todo Econometría*. Obtenido de Todo Econometría: https://todoeconometria.wordpress.com/2017/08/08/autocorrelacion/
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2005). La microfinanciación y los objetivos de desarrollo del Milenio. *La microfinanciación y los objetivos de desarrollo del Milenio*. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.
- Pagina Siete. (21 de Julio de 2014). Banco Sol, el pionero de las microfinanzas.
- Plan Nacional de Desarrollo. (s.f.). Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo SINAFID.
- Proempresa. (6 de Junio de 2011). Guia de Tecnología Crediticia en Microcréditos.
- Rojas, R. (1990). El proceso de investigación científica. (4), 83. México: Trillas.
- Roldan, P. (2022). *Economipedia*. Recuperado el 14 de Enero de 2022, de Economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/utilidad-neta.html
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. *Sexta edición*, 88-99. México: Mc Graw Hill.
- Samuelson, P., Koopmans, T., & Stone, J. (1954). Report of the Evaluative Committe for Econometrica.
- Slideshare. (s.f.). *Slideshare*. Obtenido de https://es.slideshare.net/marielmmq/sistema-bancario-bolivia

- Tintner, G. (1968). *Methodology of Mathematical Economics and Econometrics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Villafani, M., & Gónzales, C. (2007). Tasas de interes y desempeño diferenciado de cartera de las entidades de Microfinanzas ante multiples shocks sistemicos. ¿Se cumple el teorema de Stiglitz y Weiss en las Microfinanzas Bolivianas? *Revista Latinoamericana de Desarrollo Econónico*.
- Westley, G. D. (2006). Estrategias y estructura de microfinanzas para la banca comercial. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Yujra, R. (2015). El Sistema Financiero y su importancia en la economía. Finanzas Corporativas FC-612. Universidad Mayor de San Andrés.
- Yujra, R. (2019). Microfinanzas: Naturaleza y características. Universidad Mayor de San Andrés.
- Yunus, M. (1998). Hacia un mundo sin pobreza. Barcelona: Andres Bello.
- Yunus, M. (2010). Creando un Mundo sin pobreza: Social. *Creando un Mundo sin pobreza: Social*. New York.

7 Anexos

7.1 Anexo N°1. Base de Datos (MCO)

AÑO	CAR_MIC	INV_TEMP	INV_PERM	PREV	TASA_INT	SPREAD	RF	IND_MORA
2000	809.833	353.568.535	81.385.740	1.448.298.100	31,40	22,20	177,52	10,293
2001	1.264.628	292.683.384	62.073.773	1.880.541.683	35,43	25,39	163,23	14,373
2002	724.085	196.977.620	65.421.041	2.242.685.554	35,50	22,91	131,27	17,650
2003	831.097	179.040.156	70.559.888	2.471.539.256	31,48	22,14	112,06	16,740
2004	812.734	164.492.033	39.532.495	2.298.361.808	30,15	21,09	100,88	14,020
2005	1.725.816	283.944.565	23.671.529	1.908.577.663	30,00	22,78	111,64	11,340
2006	2.272.172	314.921.691	32.186.749	1.725.580.529	21,83	15,97	111,03	8,670
2007	3.133.305	514.413.109	62.401.908	1.525.335.552	18,41	13,62	123,61	5,610
2008	4.185.178	798.814.431	30.369.753	1.472.589.018	21,85	16,16	141,17	4,280
2009	4.764.785	784.376.061	16.431.102	1.377.127.536	17,91	15,97	133,15	3,530
2010	7.747.919	392.808.760	20.978.495	1.333.146.165	14,97	13,07	101,55	2,200
2011	9.645.369	239.800.099	30.672.874	1.459.268.825	16,26	14,10	93,36	1,650
2012	13.663.160	331.539.115	30.863.494	1.525.836.498	14,34	12,09	103,00	1,470
2013	17.125.808	281.904.200	53.692.382	1.917.774.761	15,00	12,25	103,33	1,520
2014	26.630.923	858.602.586	187.104.445	2.598.868.718	13,89	11,37	118,04	1,712
2015	32.216.782	511.835.868	325.717.290	2.870.154.680	13,33	11,04	106,22	1,887
2016	37.334.144	511.245.091	311.966.087	3.170.769.648	13,13	10,79	100,21	2,039

2017	41.301.616	632.927.771	162.465.789	3.649.826.560	15,66	12,63	97,43	2,178
2018	44.741.739	850.515.835	185.429.343	3.981.591.243	17,28	14,29	96,10	2,246
2019	45.761.418	951.513.730	112.730.269	4.309.316.909	17,67	14,26	96,68	2,269
2020	46.591.967	913.168.484	143.142.105	5.379.593.065	18,01	14,07	93,10	1,804

7.2 Anexo N°**2.** Base de Datos (MCP)

AÑO	CAR_MICK	INV_TEMPK	INV_PERMK	PREVK	TASA_INTK	SPREADK	RFK	IND_MORAK	LN_RFK
2000						2,157			1,322
	78.674,533	34.348.862,224	7.906.550,803	140.700.845,564	3,050		17,246	1,000	
2001	87.988,755	20.363.968,439	4.318.893,466	130.842.041,659	2,465	1,766	11,357	1,000	0,978
2002	41.024,643	11.160.205,107	3.706.574,564	127.064.337,342	2,011	1,298	7,437	1,000	0,764
2003	49.647,363	10.695.349,835	4.215.047,078	147.642.727,376	1,880	1,323	6,694	1,000	0,814
2004	57.969,582	11.732.669,974	2.819.721,489	163.934.508,409	2,150	1,504	7,195	1,000	0,971
2005	152.188,333	25.039.203,253	2.087.436,379	168.304.908,531	2,646	2,009	9,844	1,000	1,266
2006	262.072,892	36.323.147,734	3.712.427,806	199.028.896,029	2,518	1,842	12,806	1,000	1,688
2007	558.521,331	91.695.741,405	11.123.334,834	271.895.820,282	3,282	2,428	22,033	1,000	2,666
2008	977.845,410	186.638.885,811	7.095.736,565	344.062.854,722	5,106	3,777	32,984	1,000	3,562
2009	1.349.797,519	222.202.850,164	4.654.703,048	390.121.114,955	5,074	4,524	37,719	1,000	4,356
2010	3.521.781,289	178.549.436,532	9.535.679,527	605.975.529,559	6,806	5,942	46,157	1,000	7,210
2011	5.845.678,156	145.333.393,600	18.589.620,861	884.405.348,206	9,858	8,548	56,580	1,000	9,747
2012	9.294.666,719	225.536.812,755	20.995.574,027	1.037.984.012,245	9,758	8,226	70,069	1,000	11,177
2013	11.266.979,027			1.261.693.921,730	9,868	8,058	67,978	1,000	10,958

2014						6,643			9,987
	15.555.275,861	501.514.735,105	109.288.788,264	1.518.014.245,094	8,115		68,947	1,000	
2015						5,850			9,163
	17.075.206,589	271.277.967,643	172.633.318,244	1.521.209.779,042	7,067		56,297	1,000	
2016						5,292			8,551
	18.309.957,290	250.732.302,502	152.998.975,980	1.555.055.273,615	6,442		49,145	1,000	
2017						5,799			8,052
	18.963.221,932	290.602.429,047	74.594.535,171	1.675.781.206,233	7,189		44,732	1,000	
2018						6,364			7,843
	19.918.569,640	378.641.049,156	82.551.268,593	1.772.564.159,251	7,694		42,783	1,000	
2019						6,283			7,772
	20.164.413,527	419.277.137,462	49.673.717,684	1.898.867.038,095	7,786		42,600	1,000	
2020						7,799			9,787
	25.826.598,019	506.182.438,796	79.345.729,608	2.981.985.891,867	9,985		51,608	1,000	

7.3 Anexo N° **3.** Planilla de Consistencia Metodológica

7.3 Anexo N° 3. Planilla de Consistencia Metodológica						
PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA						
1. TÍTULO:	Los Microcréditos y el Sistema Financiero Bancario de Bolivia; periodo 2000 – 2020					
2. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA:	Los Microcréditos y el Sistema Financiero Bancario					
3. OBJETO DE INVESTIGACIÓN:	La incidencia de los Microcréditos en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario de Bolivia; periodo 2000 – 2020					
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	¿Cuál es la incidencia de los Microcréditos en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario ?					
5. PROBLEMA	6. OBJETIVO GENERAL	7. HIPÓTESIS				
La incidencia de los Microcréditos en el Sistema Financiero Bancario	Determinar la incidencia de los Microcréditos en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario	Los Microcréditos tienen una incidencia positiva en la rentabilidad del Sistema Financiero Bancario				
8, CATEGORÍAS ECONÓMICAS	9. VARIABLES ECONÓMICAS	10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
	V.E.1.1. Cartera de Microcréditos V.E.1.2. Índice de Mora de los Microcréditos	O.E.1.1. Analizar la cartera de microcréditos O.E.1.2. Estudiar el índice de mora de los microcréditos en el sistema financiero bancario				
C.E.1. MICROCRÉDITOS	V.E.1.3. Inversiones Temporarias	O.E.1.3. Identificar las inversiones temporarias en el sistema financiero bancario				
	V.E.1.4. Inversiones Permanentes	O.E.1.4. Identificar las inversiones permanentes en el sistema financiero bancario				
	V.E.1.5. Previsiones de cartera	O.E.1.5. Contrastar la relación entre las previsiones y la cartera de microcréditos				
C.E.2.		O.E.2.1. Reconocer la tasa de interés activa de los microcréditos en el sistema financiero bancario				
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	V.E.2.2. Índice de rentabilidad del sistema financiero bancario	O.E.2.2. Analizar el índice de rentabilidad en el sistema financiero bancario				
	V.E.2.3. Spread del sistema financiero bancario	O.E.2.3. Evaluar las asimetrías del spread en el sistema financiero bancario				

Fuente: Elaboración Propia

7.4 Anexo N° **4.** Planilla de Consistencia Teórica

AUTOR	Teoría de los Microcréditos				
Muhammad Yunus	En el presente trabajo se muestra la teoría clásica donde se define a los microcréditos como un apoyo social a las personas de una comunidad ya que al momento de conceder un microcrédito gana el microempresario al poder invertir un su negocio, gana la familia del prestatario y gana el banco como prestamista.				
Roxana Gómez	 Las teorías opuestas al otorgamiento de microcréditos son: a. Algunas entidades financieras ven al microcrédito como mucho trabajo y prefieren hacer prestamos grandes, sin tener que contratar varios oficiales, ya que el análisis es más minucioso en el caso de microcréditos porque implica evaluación, visita al domicilio, seguimiento y cobranza del mismo. b. Algunas entidades financieras creen que los microcréditos no son para todos los clientes porque quizás la mayoría no posee habilidades emprendedoras y no todos serian clientes potenciales para hacerse cargo de una deuda. c. Para muchos bancos el prestamos aumenta el riesgo, ya que debe ser invertido sabiamente y administrado de forma eficiente para obtener un retorno. 				
Miriam Gómez Lavín Fernández	Las microfinanzas son herramientas que promueven el espíritu emprendedor de las personas, para que puedan empezar nuevos negocios o microempresas y salir de la pobreza. una de las principales características de las microfinanzas es que los productos financieros son de menor cuantía que los ofrecidos por otras entidades de crédito, principalmente porque los ingresos de estas personas son menores, pero también porque las cantidades que necesitan son menores. El Banco Grammen da nombre a una de las escuelas de pensamiento de los microcréditos a la cabeza del Profesor				

Yunus, fundador del banco. El objetivo principal de esta teoría es la reducción de pobreza, pero otros de sus objetivos son: la sostenibilidad de las IMFs, la objeción a los proveedores de crédito informales o apoyo a los préstamos con fines específicos, entre otros

Fuente: Elaboración Propia

7.5 Anexo N° **5.** Planilla de Políticas y Normas

MARCO NORMATIVO					
PRIMER PERIODO (2000 - 2013)	SEGUNDO PERIODO (2014 - 2020)				
Constitución Política del Estado 2004	Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 2009				
El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio, industria y otras, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad públicas.	Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley.				
Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488 de 14 de abril de 1993	Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013				
Las entidades financieras bancarias están	Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.				
autorizadas a otorgar créditos y efectuar	Decreto Supremo N° 2055				
préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas	El Decreto Supremo 2055 tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo				

Fuente: Elaboración Propia